



Lic. María Elena Montaña Morales
Presidenta Municipal Constitucional

Ayuntamiento Constitucional de San José del Rincón 2019-2021

San José del Rincón es un Municipio que a veinte años de su vida institucional, se ha fortalecido social y económicamente a través de obras y acciones que han contribuido en el mejoramiento de la infraestructura urbana y la prestación de servicios básicos, esto gracias al trabajo y dedicación de sus gobernantes y gobernados quienes conjuntamente hemos buscado el bienestar para nuestras familias y el progreso de nuestra tierra.

Como parte de la democracia y a fin de transparentar el ejercicio de la Hacienda Pública Municipal, hoy en día me es grato informar sobre el quehacer gubernamental y los resultados alcanzados durante el tercer año de gobierno, dotándole a los ciudadanos el derecho de conocer el ejercicio y destino de los recursos públicos, así como brindarles la información necesaria para evaluar el trabajo del Gobierno Municipal, toda vez que desde el inicio de la administración nos propusimos que “Juntos Definiríamos el Rumbo de San José del Rincón”.

Por lo anterior y en observancia a lo dispuesto por el artículo 128 fracción sexta de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a lo señalado en los artículos 17, 28 y 48 fracción quince de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, asisto con respeto y responsabilidad ante la investidura del Ayuntamiento y a la Sesión Solemne de Cabildo para rendir y hacer entrega de un informe por escrito y en medio electrónico del trabajo realizado y los logros alcanzados durante el tercer año de Gobierno Municipal, así como dar a conocer el estado que guarda la Administración Pública Municipal de San José del Rincón, México; durante el ejercicio fiscal 2021.

Atendiendo las directrices trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de San José del Rincón, se realizaron obras y acciones que se encuentran plasmadas en el presente documento y que son resultados que contribuyen al desarrollo y crecimiento de nuestro Municipio.

De igual manera son logros alineados a los objetivos de los Gobiernos Federal y Estatal, así como al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, y que se obtuvieron a través de la ejecución de los programas presupuestarios que fueron programados durante el ejercicio fiscal 2021.

Los resultados que se informan dieron rumbo al progreso de nuestro Municipio, desarrollándose bajo un esquema de Planeación Democrática que nos permitió evidenciar una relación cercana con la ciudadanía, logrando fortalecer el quehacer gubernamental y atender las necesidades más apremiantes de la población, las cuales fueron atendidas y registradas conforme a la siguiente estructura que fue trazada desde el inicio de la administración 2019-2021.

- Pilar 1. Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
- Pilar 2. Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.
- Pilar 3. Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.
- Pilar 4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.
- Eje Transversal 1: Igualdad de Género.
- Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.
- Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

Por lo anterior y por tercera ocasión, expreso a través de este documento mi reconocimiento y respeto a la investidura del Síndico, Regidoras y Regidores compañeros integrantes del Ayuntamiento y a los ciudadanos de San José del Rincón, quienes me brindaron la oportunidad durante tres años para conducir el destino y “Definir Juntos el Rumbo de Nuestro Municipio”.

PILAR 1.

Municipio Socialmente Responsable, Solidario e
Incluyente

03

RELACIONES EXTERIORES.

03

VIVIENDA.

07

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD.

11

ATENCIÓN MÉDICA

13

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

14

EDUCACIÓN BÁSICA.

17

EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

17

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.

20

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.

22

PUEBLOS INDÍGENAS.

22

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

25

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

28

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.

30

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

32

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.

PILAR 2.

Municipio Competitivo, Productivo e Innovador

35

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

36

EMPLEO.

37

DESARROLLO AGRÍCOLA.

38

FOMENTO PECUARIO.

39

FOMENTO ACUÍCOLA.

39

FOMENTO TURÍSTICO.

40

PROMOCIÓN ARTESANAL.

PILAR 3.

Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.

45

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.

45

POLÍTICA TERRITORIAL.

46

PROTECCIÓN CIVIL.

48

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

50

**MANEJO DE AGUAS RESIDUALES,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO.**

50

PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

52

**MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE
LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.**

53

DESARROLLO URBANO.

55

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.

58

ALÚMBRADO PÚBLICO.

58

CULTURA Y ARTE.

59

DESARROLLO FORESTAL.

59

ELECTRIFICACIÓN.

60

**MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y
EL TRANSPORTE TERRESTRE.**

PILAR 4.

Municipio con Seguridad y Justicia.

63

DERECHOS HUMANOS.

64

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.

64

SEGURIDAD PÚBLICA.

70

**COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL
PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.**

71

**PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS
PERSONAS Y SUS BIENES.**

EJE TRANSVERSAL 1.

Igualdad de Género.

75

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE.

EJE TRANSVERSAL 2.

Gobierno Moderno, Capaz y Responsable.

79

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.

82

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

83

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

84

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.

84

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

85

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL.

86

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.

86

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

87

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.

89

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE.

89

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.

91

TRANSPARENCIA.

91

PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

92

TRANSFERENCIAS.

EJE TRANSVERSAL 3.

Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno.

95

GOBIERNO ELECTRÓNICO.

97

MENSAJE.

98

GLOSARIO.

101

ANEXOS.



INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

Lic. María Elena Montaña Morales

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019-2021



En este sector puedo decir que durante los tres años de gobierno realizamos obras y acciones que nos permitieron atender las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población, resultados que se informan a través de los siguientes programas presupuestarios de Desarrollo Social:

PILAR 1

SOCIAL

Municipio Socialmente
Responsable, Solidario
e Incluyente



RELACIONES EXTERIORES

En atención a las personas migrantes del Municipio, se apoyó de manera gratuita con los siguientes servicios:

- Se otorgaron 95 asesorías jurídicas sobre trámites consulares tales como: asesoría a personas detenidas en el extranjero, solicitud de doble nacionalidad y apostilla y traducción de documentos;
- Con apoyo de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, se expedieron 8 constancias de origen a igual número de personas que radican en el extranjero;
- Se tramitó el pasaporte para salir del país a 40 personas del Municipio.

VIVIENDA

Desde el inicio de la administración nos comprometimos en mejorar las condiciones de vida de la población principalmente en el rubro de vivienda, acción que durante los tres años de gobierno logramos resultados significativos mediante el mejoramiento de pisos y techos firmes, lo que permitió dignificar más de 250 hogares y con la construcción de más de 1,400 cuartos dormitorios logramos disminuir aproximadamente 6% el índice de hacinamiento en las viviendas.



Con la finalidad de continuar disminuyendo el hacinamiento en las viviendas y dotarles de un espacio habitable a las familias más necesitadas, durante el presente ejercicio que se informa se instituyó como política pública el proyecto de “Cuartos Dormitorios Vivienda Digna”, construyéndose y entregándose durante el año 2021 la cantidad de 752 cuartos dormitorios en beneficio de igual número de familias, donde se invirtió la cantidad de \$55,394,514.64 (cincuenta y cinco millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos catorce pesos 64/100 m/n) de recursos FISMDF 2020 y 2021, acción integrada de la siguiente manera:



- En beneficio de 392 familias de 16 localidades, se concluyeron 392 cuartos dormitorio que se tenían en proceso, invirtiéndose la cantidad de \$26,643,722.62 (veintiséis millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos veintidós pesos 62/100 m/n), de recursos FISMDF 2020. Ver anexo 001.

- Con recursos FISMDF 2021, se invirtieron \$28,750,790.02 (veinte ocho millones setecientos cincuenta mil setecientos noventa pesos 02/100 m/n), en la construcción de 360 cuartos dormitorio beneficiando a igual número de familias de 18 localidades del Municipio. Ver anexo 002



Durante el ejercicio fiscal 2020 teníamos en proceso la construcción de 910 metros cuadrados de techos firmes, acción que hoy en día me permito informar que se ha concluido al 100% invirtiéndose la cantidad de \$1,498,368.58 (un millón cuatrocientos noventa y ocho mil trescientos sesenta y ocho pesos 58/100 m/n), de recursos FISMDF 2020, con esta acción mejoramos las viviendas y las condiciones de vivienda de más de 108 personas.



En respuesta y atención a las demandas de la ciudadana se entregó material de construcción (cemento, mortero, block, arena, grava y herrería entre otros), para el mejoramiento de vivienda en beneficio de 13 familias de diferentes localidades del Municipio, invirtiéndose la cantidad de \$187,790.76 (ciento ochenta y siete mil setecientos noventa pesos 76/100 m/n).

Una misión de este gobierno fue que “Juntos Definiéramos el Rumbo de San José del Rincón”, situación que sin duda en el programa de vivienda, se dio cabal cumplimiento a través de la suma de esfuerzos entre los diferentes actores del gobierno municipal, es así que me es grato informar que gracias al trabajo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se brindaron los siguientes apoyos:



- En atención a las solicitudes de la ciudadanía recibidas en el DIF Municipal referentes al mejoramiento de techo de viviendas, se invirtieron \$59,539.60 (cincuenta y nueve mil quinientos treinta y nueve pesos 60/100 m/n), de recursos propios beneficiando a diez familias mediante la entrega de 196 láminas de asbesto y gracias a las gestiones realizadas por la presidenta del DIF Municipal ante el DIFEM, se entregaron 156 láminas más en beneficio de 9 familias de escasos recursos, acciones que sin duda contribuyen a mejorar las viviendas con techos en deterioro y para protegerse de las inclemencias del tiempo.



- Con personal y recursos propios del DIF Municipal, se entregaron 8 viviendas construidas con material de la región (madera), invirtiéndose la cantidad de \$277,244.39 (doscientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 39/100 m/n), en beneficio de ocho familias en situación vulnerable y de igual manera se dotó de material de construcción para el mejoramiento de viviendas beneficiando a ocho familias más, con una inversión de \$47,463.80 (cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 80/100 m/n).



En atención y seguimiento a la Agenda 2030, con las acciones antes mencionadas logramos sin duda contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS en particular al número 11 denominado “Ciudades y Comunidades Sostenibles”.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Durante los dos últimos años de mi gobierno vivimos un escenario muy complicado en materia de salud, situación causada por el virus SARS Cov-2 (COVID-19), enfermedad que ha dejado estragos de todo tipo en la población y que hoy en día gracias al apoyo del personal médico y de los gobiernos Federal y Estatal, se ha venido mitigando su riesgo de propagación a través de la implementación de medidas sanitarias y la aplicación de vacunas, de igual manera hemos estado pendiente sobre la salud de todos los habitantes del Municipio, logrando realizar durante este tercer año de gobierno las siguientes acciones:

- Con el apoyo del Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar (IMSS) y el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizó una feria de salud, donde se brindaron de manera gratuita diferentes servicios tales como; consulta dental, control prenatal, medicina tradicional, toma de peso y talla, nutrición y detección de enfermedades venéreas entre otras, beneficiando a más de 500 ciudadanos, por la prestación de este servicio se erogó la cantidad de \$28,072.00 (veinte ocho mil setenta y dos pesos 00/100 m/n), en el pago de lonas, sillas, mantelería y lunch entre otros conceptos.



- En coordinación con la Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso, se realizaron 36 jornadas de salud sobre medicina intercultural, beneficiándose a más de 1,600 habitantes.



- En la localidad de Concepción la Venta y con el apoyo de la “Asociación Ventanitas Vista y Armonía”, se llevó a cabo una jornada de salud visual con revisión exhaustiva de la vista y venta de lentes a bajo costo, beneficiando a 80 personas.



- Para prevenir la salud bucal el Sistema Municipal DIF, otorgó 1,678 consultas odontológicas y dio 117 sobre el tratamiento y cuidado dental, acciones que beneficiaron a 2,424 personas.



- A través de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, se impartieron diecinueve pláticas de nutrición, salud reproductiva, embarazo en adolescentes, sexo seguro, adicciones y medidas preventivas sobre el virus SARS Cov-2 (COVID-19), beneficiándose más de 1,800 jóvenes de diferentes localidades del Municipio.



- Con personal del Sistema Municipal DIF, se otorgaron de manera virtual 38 pláticas psicológicas en beneficio de 488 personas y de manera presencial se atendieron 607 personas más con terapias.



- Se gestionó ante el Gobierno del Estado de México, la aplicación de pruebas para detectar entre la población la presencia del virus SARS Cov-2 (COVID-19), gestión con la que nos vimos favorecidos y que agradecemos ampliamente al GEM a través del Instituto de Salud del Estado de México, quien a diario estuvo al pendiente en la aplicación de pruebas para detectar el virus SARS Cov-2 (COVID-19) de forma gratuita, lo que benefició en la disminución de contagios y nos ahorró el pago de dicho servicio.

- Agradezco al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), quien aplicó 300 vacunas a igual número de beneficiarios para prevenir la influenza, el sarampión y la hepatitis tipo B.





• La salud de la población fue una prioridad más de mi gobierno, razón por la cual ante la pandemia que vivimos nos sumamos con los Gobiernos Federal y Estatal en la aplicación de la vacuna contra el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), apoyando con la logística dentro del territorio municipal donde se erogó la cantidad de \$727,017.60 (setecientos veintisiete mil diecisiete pesos 60/100 m/n), por concepto de pago de lonas, sillas, sanitarios móviles y lunch entre otros conceptos. De igual manera se invirtieron \$257,873.82 (doscientos cincuenta y siete mil ochocientos setenta y tres pesos 82/100 m/n) en la compra y distribución de gel antibacterial, líquido sanitizante, guantes y un arco desinfectante de aspersión, material que ayudo a prevenir y erradicar los contagios de la pandemia.

• Con la finalidad de informar a la población sobre los riesgos y medidas preventivas ante el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), se realizó de manera continua el perifoneo en todo el Municipio.

• Se realizaron 4 talleres de temazcal beneficiando a 100 habitantes y se impartieron 4 pláticas sobre adicciones en los centros de rehabilitación AA del Municipio.

• Se distribuyeron carteles y trípticos ilustrativos en todo el Municipio con información relacionada a la prevención y promoción de la salud.





Con el objeto de frenar la reproducción canina y felina, agradezco nuevamente al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), por haber realizado campañas de esterilización en 11 localidades del Municipio, acción donde brindamos el apoyo logístico generándose por este concepto un gasto por \$5,428.80 (cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 00/80 m/n).

ATENCIÓN MÉDICA

Con la finalidad de contribuir en la reducción de los índices de mortalidad y morbilidad de la población, la atención médica se realizó a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, brindando durante este último año de la administración los siguientes servicios:



- Siguiendo con el protocolo preventivo sobre el riesgo de contagios por el COVID-19, se otorgaron 687 consultas de especialidad de ortodoncia y endodoncia, en beneficio de igual número de pacientes, donde recibieron tratamientos sobre extracción de la pulpa dental, corrección de dientes y huesos maxilares y cuidado de las encías entre otros. Asimismo se realizaron 3,917 enjuagatorios con fluor a igual número de pacientes.



- De manera virtual y presencial a través de la unidad de rehabilitación e integración social, se brindaron 192 terapias psicológicas sobre la prevención de adicciones a igual número de pacientes, también se realizaron 34 pláticas donde asistieron 298 personas con algún problema de adicción.

- Se otorgaron 65 consultas de optometría y 156 de oftalmología a igual número de pacientes con problemas de miopía, hipermetropía, astigmatismo, conjuntivitis, estrabismo y enfermedades de la retina entre otros.

- A través del médico general se brindaron 104 consultas a igual número de enfermos.





- En atención y seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía se apoyó, a familias de escasos recursos con la entrega de medicamento, erogándose la cantidad de \$145,620.80 (ciento cuarenta y cinco mil seiscientos veinte pesos 80/100 m/n) de recursos propios del Sistema Municipal DIF en beneficio de 51 pacientes. De igual manera se entregaron 160 cajas de soluciones para diálisis peritoneal en apoyo a 3 pacientes.

Durante los tres años de gobierno en materia de salud, se ejecutaron los programas presupuestarios de “Prevención Médica para la Comunidad y Atención Médica” en donde los resultados obtenidos contribuyeron al cumplimiento de la Agenda 2030 en su objetivo 3 “Salud y Bienestar”, por lo anterior siempre agradeceré y reconoceré la vocación y trabajo de las y los médicos y enfermeras quienes brindaron sus servicios para prevenir enfermedades y salvar vidas sin importar el riesgo en su salud, provocado por la pandemia.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

A través del Instituto de Cultura Física y Deporte del Municipio, durante los tres años de gobierno, fomentamos el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, prácticas que contribuyeron a mejorar la salud, la integración familiar y prevenir las adicciones en todos los ámbitos de la sociedad, en este entendido durante el tercer año de trabajo, se llevaron a cabo dos torneos de futbol soccer femenino y se entregó material deportivo en respuesta a cinco solicitudes de jóvenes deportistas y con personal propio del IMCUFIDE, se impartieron 336 clases en las siguientes ramas: 144 de Kung-fu, 32 de zumba y 160 de banda de guerra.



EDUCACIÓN BÁSICA.



Con insistencia reconocemos que la educación es una enseñanza que enaltece y dignifica a las personas y es también el motor de crecimiento económico y social de una entidad, razón por la cual durante el tercer año de gobierno, trabajamos en este rubro mejorando la infraestructura educativa a través de las siguientes acciones:

Con una inversión de \$15,038,989.15 (quince millones treinta y ocho mil novecientos ochenta y nueve pesos 15/100 m/n) de recursos FEFOM 2020 Y FISMDF 2020, se concluyó la construcción de 16 arco techos que se tenían en proceso en igual número de instituciones educativas de nivel básico beneficiando a más de 2,900 alumnos. Ver anexo 003. Y con recursos FISMDF 2021, se construyeron 8 arco techos más cuya inversión fue de \$8,506,079.91 (ocho millones quinientos seis mil setenta y nueve pesos 91 /100 m/n) en beneficio de 1,949 alumnos de educación básica. Ver anexo 004.



Con estas obras de arco techos los docentes y alumnos realizarán sus actividades de educación física y recreativa en espacios apropiados.

Con el objeto de continuar fortaleciendo y dignificando la infraestructura educativa (aulas) durante el presente ejercicio fiscal, se concluyó la construcción de 4 aulas que se tenían en proceso en las escuelas primarias de las localidades de; Ranchería los Dolores y San Miguel Chisda, invirtiéndose la cantidad de \$2,298,942.85 (dos millones doscientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta y dos pesos 85/100 m/n) de recursos FISMDF 2020, en beneficio de más de 120 alumnos. A nivel preescolar se construyeron dos aulas en la localidad de Bo. El Tepetate Guarda de San Antonio Buenavista, donde se invirtió la cantidad de \$1,149,202.28 (un millón ciento cuarenta y nueve mil doscientos dos pesos 28/100 m/n) del FISMDF 2021, beneficiando a más de 130 infantes.



El año pasado informamos que se tenían en proceso la construcción de barda perimetral en 6 escuelas de educación básica, hoy informo que dichas obras se han concluido al 100% y durante el presente año se inició y construyó una más invirtiéndose por las siete obras la cantidad de \$8,142,295.68 (ocho millones ciento cuarenta y dos mil doscientos noventa y cinco pesos 68/100 m/n) de recursos FISMDF 2020 y FISMDF 2021, beneficiando a más de 850 alumnos. Ver anexo 005.





En educación media superior, se concluyó la construcción de 9 aulas y un módulo sanitario que se tenían en proceso invirtiéndose la cantidad de \$5,710,941.31 (cinco millones setecientos diez mil novecientos cuarenta y un pesos 31/100 m/n) de recursos FISMDF 2020, en beneficio de más de 690 alumnos.

Con personal capacitado adscrito a la Dirección de Desarrollo Social y con la finalidad de incrementar los conocimientos y capacidades de la población, se impartieron cursos de computación básica, dibujo, lectura y escritura entre otros, capacitándose a 210 personas en las diferentes instalaciones de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA). Asimismo en la Casa de Cultura se capacitó a 100 personas con el curso de papiroflexia y a través del EDAYO San Felipe del Progreso, se impartió el curso de estilismo beneficiándose a 50 personas.



En apoyo a la población estudiantil se otorgaron 15,448 servicios con equipo de cómputo y de internet en los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA).



EDUCACIÓN PARA ADULTOS.

Gracias al apoyo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), durante el tercer año de mi gobierno, se aplicaron 35 exámenes de primaria y secundaria a igual número de personas, acción que permite disminuir el analfabetismo dentro del territorio municipal.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.

Derivado de la pandemia provocada por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), en este programa como en todos los demás nos fue complicado laborar, sin embargo no descuidamos a la población infantil en algo tan importante como lo es su alimentación, motivo por el cual durante este tercer año de gobierno a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y gracias al apoyo del Gobierno del Estado de México se logró lo siguiente:

- En beneficio de 21,252 infantes, se distribuyeron 5,313 despensas en sustitución de los desayunos escolares calientes, esto en razón de que las escuelas permanecieron cerradas y no operaron los desayunadores.



- Con el objeto de establecer medidas preventivas para evitar contagios por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), se impartieron 193 capacitaciones y se distribuyeron trípticos informativos a padres de familia de los beneficiarios con desayunos escolares calientes, de igual manera se realizaron 856 supervisiones a dicho programa y se integraron los Comités coordinadores de los desayunos escolares para el presente ciclo escolar.



- Gracias al trabajo coordinado del DIF Municipal con directores escolares y padres de familia, se continuó con la distribución de desayunos escolares fríos entregándose 1,773,394 en beneficio de más de 9 mil infantes de las diferentes escuelas del Municipio. Y con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento en la distribución de desayunos fríos, se constituyeron 12 Comités de Control y Vigilancia (COCICOVI), se realizaron 272 supervisiones en los centros de distribución y de igual manera se impartieron 201 capacitaciones sobre las reglas de operación del programa de desayunos fríos y raciones alimenticias vespertinas en las escuelas donde operan dichos programas.



- En lo que se refiere a raciones vespertinas, se entregaron 48,856 raciones en beneficio de 248 infantes.



- Con el objeto de continuar manteniendo en condiciones saludables el almacén donde se resguardan los productos alimenticios que se distribuyen, se realizaron dos fumigaciones.

• Durante el presente año que se informa se puso en marcha el programa de entrega de “fruta fresca”, como complemento a los desayunos fríos y gracias al apoyo del Gobierno del Estado de México, se entregaron 9,900 piezas de fruta nutritiva y para mantener en óptimas condiciones los desayunadores se entregaron 30 botes de pintura y 10 de impermeabilizante en diferentes escuelas.



• Como una acción más en este programa a través del DIF Municipal, se realizaron 9,250 tomas de peso y talla a igual número de infantes, lo que nos permitió corroborar un avance del 40% en la nutrición infantil gracias a las acciones antes mencionadas.



ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.

Durante el periodo de mi gobierno, siempre buscamos alternativas para mejorar y fortalecer la economía, alimentación y nutrición familiar de la población, motivo por el cual me permito informar hoy los logros alcanzados durante este último año de trabajo.

- Gracias a las gestiones realizadas por el Sistema Municipal DIF ante el Sistema para el Desarrollo Integral del Estado de México (DIFEM), se entregaron 1,934 paquetes de semillas para la producción de diferentes hortalizas en beneficio de 2,933 personas.



- Se realizaron 251 supervisiones y capacitaciones a 1,039 grupos beneficiados con huertos familiares a fin de garantizar la producción y aprovechamiento de hortalizas. Asimismo se realizó la supervisión y asesoramiento en 43 macro-proyectos con el objeto de hacerlos más productivos.

- Se adquirieron y distribuyeron 1,201 despensas beneficiando a igual número de familias, invirtiéndose la cantidad de \$780,650.00 (setecientos ochenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m/n) de recursos propios del Municipio y en beneficio de 952 familias más, se entregaron 1,330 despensas invirtiendo el Sistema Municipal DIF la cantidad de \$203,486.43 (doscientos tres mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 43/100 m/n).



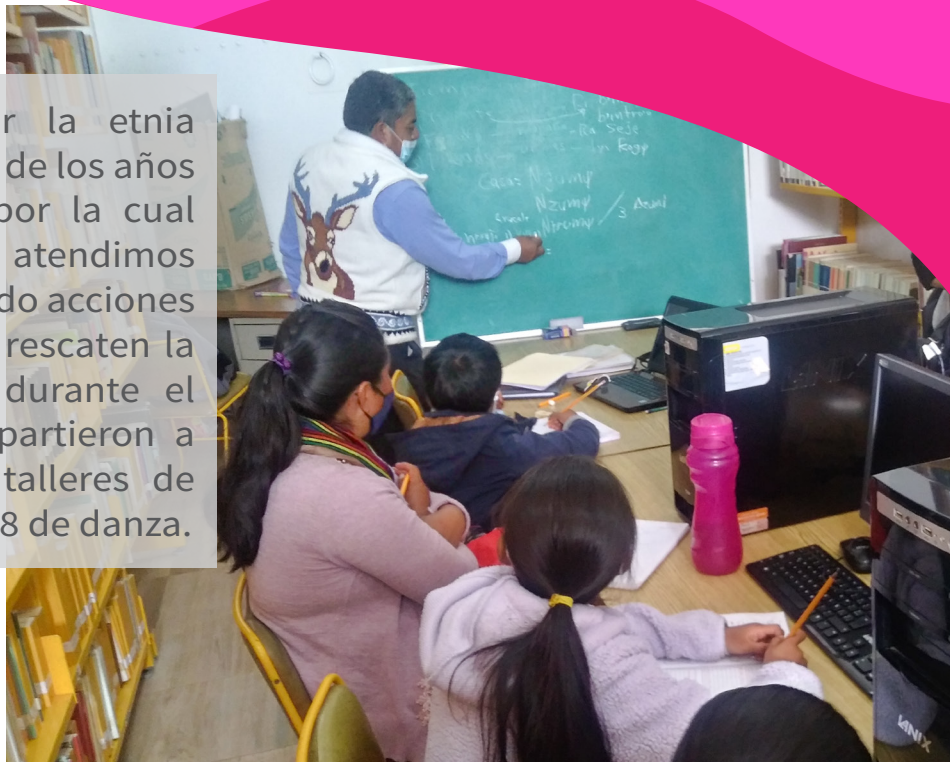
• Con una inversión de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 m/n) de recursos propios del Sistema Municipal DIF, se entregaron 209 metros de plástico de invernadero en beneficio de 15 familias que cuentan con huertos familiares.

Con el apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral del Estado de México (DIFEM), el Sistema Municipal DIF entregó en las localidades de El Cerrito Pueblo Nuevo y La Soledad lo siguiente: 433 paquetes de aves de postura, 866 paquetes de fertilizante para hortalizas y 100 paquetes alimentarios que contenían 10 litros de leche y que solo fueron distribuidos en la localidad de El Cerrito Pueblo Nuevo. De igual manera como parte del programa de alimentación y nutrición familiar en las mismas localidades, se entregaron 433 purificadores de agua beneficiando a 1,590 habitantes, acción que permitirá prevenir enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua.



PUEBLOS INDÍGENAS.

Somos un Municipio arraigado por la etnia mazahua, sin embargo durante el paso de los años se ha venido extinguiendo, razón por la cual durante los tres años de mi gobierno atendimos este programa presupuestario realizando acciones que preserven nuestras costumbres y rescaten la lengua materna de nuestra gente, durante el presente año que se informa, se impartieron a través de la “Casa de Cultura” 66 talleres de aprendizaje sobre la lengua materna y 8 de danza.



En apoyo a personas mazahuas de escasos recursos, se entregaron 8 aparatos funcionales y se entregaron 12 constancias de identidad indígena a igual número de jóvenes estudiantes para tramitar una beca ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Con el apoyo del Diputado Federal, se entregaron 13 botes de pintura a los representantes de los centros sociales de Santa Juanita Ejido el Depósito y San Antonio Pueblo Nuevo.



A través de las gestiones realizadas ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se entregaron 7 instrumentos musicales, en beneficio de un grupo musical de la localidad de Bo. El Llano Jaltepec y con una inversión de \$17,499.01 (diecisiete mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 01/100 m/n) de recursos municipales, se apoyó a un grupo más de la localidad de Lobos Segunda Sección con instrumentos musicales.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

Con decisión y persistencia trabajamos en la protección de la población infantil y adolescente, ejecutando acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de este sector, logrando lo siguiente:

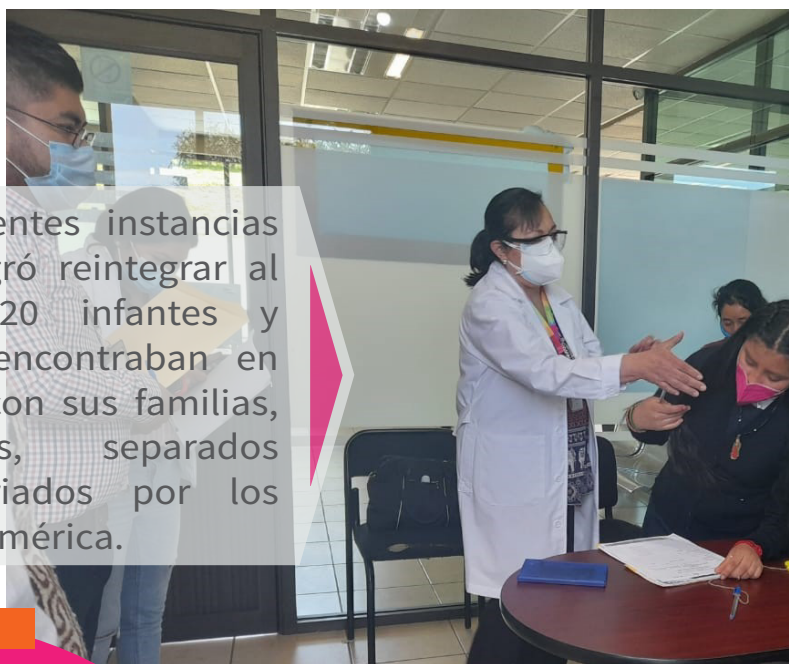


A través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, se otorgaron 766 asesorías jurídicas que ayudaron a la integración familiar de igual número de niñas, niños y adolescentes; se formalizaron 92 conciliaciones familiares que permitieron la reintegración familiar de 191 personas; se canalizó un infante de tres años ante el Albergue Mónica Pretelini, ubicado en la Ciudad de Toluca y 3 más al Albergue Juan XXIII en el Municipio de Texcoco; se elaboraron 73 convenios extrajudiciales logrando acuerdos sobre la custodia, pensión alimenticia y días de convivencia entre hijos y padres que decidieron la separación conyugal y para evitar que sean transgredidos los derechos de los infantes y adolescentes que se vieron involucrados en un hecho delictivo, se apoyó con asesoría jurídica y acompañamiento ante la autoridad competente a 4 infantes y adolescentes.

Con la participación de los niños difusores y la asistencia de 220 personas, se impartieron 52 pláticas sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, se realizaron actividades de reforestación y se proyectaron películas con el objeto de reforzar los valores familiares. Y para prevenir actos delictivos y evitar embarazos no deseados, se impartieron 10 pláticas más.

En conmemoración al “Día Mundial sin Tabaco” y en coordinación con el “Centro de Atención Primaria en Adicciones” (CAPA), se impartieron 6 pláticas sobre adicciones relacionadas con las consecuencias e impacto que tiene el consumo del tabaco en menores de edad y las consecuencias legales que se tienen en el consumo de sustancias tóxicas.

Con el apoyo de diferentes instancias gubernamentales, se logró reintegrar al ambiente familiar a 20 infantes y adolescentes que se encontraban en situaciones vulnerables con sus familias, ya sea extraviados, separados familiarmente y repatriados por los Estados Unidos de Norteamérica.





En atención a las quejas y denuncias sobre la posible vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través del grupo multidisciplinario del Sistema Municipal DIF, se otorgaron 316 servicios sobre terapia psicológica, consulta médica y de trabajo social en apoyo a 427 infantes.

Con la finalidad de adoptar los mecanismos de participación entre la población infantil y adolescente, se difundió en la página web del Municipio, acciones realizadas por el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y a través del personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento y responsable de dar seguimiento a este sistema, se realizaron 12 pláticas y la difusión sobre temas de: Embarazo en los adolescentes, disminución de la desnutrición y obesidad y sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes, contando con más de 12,000 asistentes y con el objeto de implementar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes indígenas, se llevó a cabo una video conferencia donde se dieron a conocer los derechos que tiene esta población contando con la asistencia de 530 infantes y adolescentes.



ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Durante los dos últimos años de mi gobierno vivimos una situación muy complicada ocasionada por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), situación que nos ocupó a implementar medidas preventivas para poder atender a la población con alguna discapacidad, fue así que durante el tercer año de gobierno a través del Sistema Municipal DIF logramos realizar las siguientes acciones en este programa:

- Para atender a las personas con alguna discapacidad, se siguieron las medidas sanitarias emitidas por el sector salud para evitar la propagación del virus SARS Cov-2 (COVID- 19), brindando en la unidad de rehabilitación e integración social los siguientes servicios: Se dieron 321 terapias de estimulación múltiple temprana a igual número de pacientes y se realizó el monitoreo a domicilio y vía telefónica para dar seguimiento a dichos tratamientos; a través del médico especialista en rehabilitación física se otorgaron 271 consultas, atendándose durante este año a 126 nuevos pacientes; se otorgaron 457 terapias ocupacionales en las instalaciones del DIF Municipal y 17 a domicilio; en lo que respecta a terapias físicas se otorgaron 1,221 en las instalaciones del DIF Municipal y 122 a domicilio; para mejorar el habla se dieron 432 terapias de lenguaje y derivado de los estragos generados por la pandemia se otorgaron 686 terapias psicológicas.



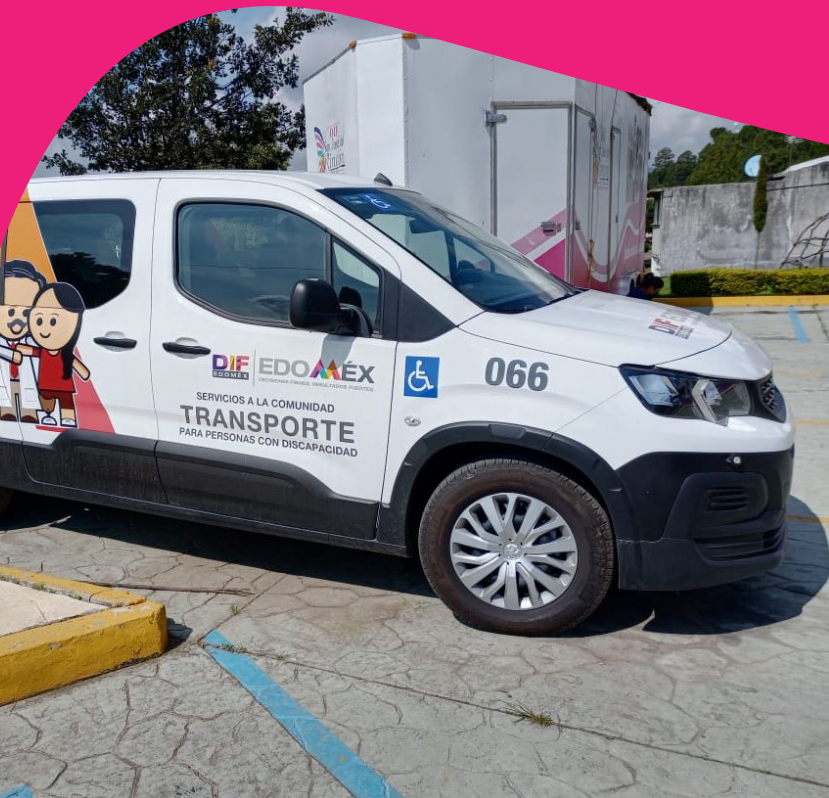


- Gracias al apoyo incondicional de la fundación “Proyecto Acceso al Mundo”, se entregaron 3 andaderas, 2 pares de muletas y 29 sillas de ruedas con diferentes características, por tan importante acción reitero mi agradecimiento y reconocimiento a dicha fundación.

- Se gestionó ante el DIFEM, el apoyo para equipar la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, viéndonos favorecidos con 18 equipos tales como; un set de barras paralelas, un entrenador de balance y estabilidad, un paquete de rodillos, una mesa de tratamiento con colchón, un equipo de electroterapia de 4 canales y una estación de rehabilitación entre otros.



- Agradezco nuevamente al Gobierno del Estado de México, quien a través del DIFEM, nos apoyaron para atender a las personas más vulnerables del Municipio, logrando entregar durante el tercer año de gobierno los siguientes apoyos: 27 aparatos auditivos, 136 cajas de medicamento, 8 paquetes de pañales, 3 carriolas especiales, 7 bolsas para colostomía y un colchón de gel especial, con estos apoyos beneficiamos a 47 personas que padecen alguna incapacidad.



- Como una acción más y de gran relevancia fue la gestión de una unidad especial de transporte para personas con discapacidad, de la cual nos vimos favorecidos por lo que agradezco enormemente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, quien tuvo a bien donarnos un vehículo especial cuyo valor asciende a \$693,000.00. aproximadamente.

- En apoyo a las personas con discapacidad de escasos recursos y que solicitaron la unidad especial de transporte, se realizaron 113 traslados de pacientes a diferentes centros de rehabilitación de otros municipios donde cuentan con el equipo necesario para ser atendidos.



Con una inversión de \$25,095.02 (veinticinco mil noventa y cinco pesos 02/100 m/n) de recursos propios de Sistema Municipal DIF, se entregaron 9 sillas de ruedas, 2 férulas de polipropileno y zapatos ortopédicos y un colchón de agua, beneficiando a 12 personas con discapacidad.



APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.

En atención a quienes han venido forjando nuestro Municipio y de quienes preservan las buenas costumbres de una familia, trabajamos durante este tercer año de gobierno logrando los siguientes resultados:



Gracias a las gestiones realizadas por el Sistema Municipal DIF ante la Coordinación del Adulto Mayor del DIFEM, se beneficiaron 139 adultos mayores, mediante la entrega de 22 sillas de ruedas, 10 andaderas, 41 bastones, 16 paquetes de pañales y 107 aparatos auditivos; se equipó la casa de día "Hilos de Oro" ubicada en la localidad de La Trampa Chica, entregándose 20 sillas, 2 mesas, 3 sillones, un juego de dominó y uno de ajedrez y para alegrar el corazón del adulto mayor, se realizó un festejo alusivo a su día participando y felicitando a 300 adultos mayores.



A través del grupo multidisciplinario del Sistema Municipal DIF, se otorgaron 118 asesorías jurídicas en beneficio de 207 adultos mayores que tuvieron que enfrentar algún problema familiar, agrario, civil y penal atendiéndoles en ocasiones en su domicilio con el fin de evitarles algún gasto por traslado y no exponerlos a la pandemia que enfrentamos.



En los Club del Adulto Mayor y tomando las medidas preventivas ante la pandemia, se realizaron 787 actividades de tipo educativas, sociales, de manualidades y deportivas, participando 3,682 adultos mayores. Para fomentar los derechos y cuidados de la salud física y mental de las personas mayores, se impartieron 35 pláticas en beneficio de 319 adultos mayores.

Con el objeto de prevenir la salud de los adultos mayores se realizaron de forma gratuita 116 pruebas a igual número de adultos, sobre la detección oportuna de cáncer de próstata.



Para apoyar la economía de los adultos mayores, se entregaron 231 tarjetas expedidas por el Instituto Nacional de Atención para Personas Adultas Mayores (INAPAM), beneficiando a igual número de personas adultas.



En este programa agradezco ampliamente a la fundación “Ventanitas, S.A. de C.V.”, de la Ciudad de México y a la Secretaría de Salud del Estado de México, quienes nos apoyaron en la entrega de 141 lentes de forma gratuita en beneficio de 141 abuelitos.



Con la finalidad de que los adultos mayores reciban en espacios adecuados sus apoyos que les envía el Gobierno Federal, se otorgó el apoyo logístico en 5 ocasiones, proporcionándoles lona, mesas y sillas.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

El Sistema Municipal DIF, es un organismo que siempre se ha caracterizado por su calidez y sensibilidad humana buscando acciones de integración familiar y apoyando a las familias más vulnerables del Municipio, por lo que podemos informar que durante el presente ejercicio fiscal, se trabajó realizando lo siguiente:

- Se otorgaron 784 audiencias por parte de la Presidenta del Sistema Municipal DIF, con la finalidad de escuchar a la ciudadanía sobre sus inquietudes y necesidades y así poder instruir la atención de las peticiones.



- Con un costo de \$11,226.00 (once mil doscientos veintiséis pesos 00/100 m/n), se entregaron 3 tinacos y 6 rollos de manguera para agua, en beneficio de dos familias de escasos recursos.



- Para proteger a las familias más vulnerables del frío en época invernal, se entregaron 2,704 cobertores, 15 colchonetas y ropa para 2,024 familias.



- Por tercera ocasión, se alegró el corazón de niñas y niños mediante la entrega de 17,187 juguetes.



- En apoyo a 25 personas que fueron víctimas por la enfermedad del virus SARS Cov-2 (COVID- 19) se prestaron 12 concentradores de oxígeno y se apoyó a una familia de escasos recursos con un refrigerador para conservar sus medicamentos que consume por enfermedad crónica.

- Con un costo de \$23,664.00 (veinte tres mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m/n), se sanitizaron las oficinas del Sistema Municipal DIF, la Unidad de Rehabilitación e Integración Social y el parque vehicular del DIF, con la finalidad de evitar la propagación del virus SARS Cov-2 (COVID- 19).



- Se apoyó a 7 integrantes de una familia con su registro extemporáneo y se equipó la brigada de rescate adscrita al Sistema Municipal DIF.

- En apoyo a las personas con enfermedad de cáncer, se continuó con la colecta de tapitas y cabello, logrando recolectar 182,600 tapitas y 25 trenzas de cabello, material que se entregó a la fundación “IEVO” y al taller de pelucas oncológicas del voluntariado del ISEM, respectivamente.



En este pilar me complace informar que gracias al trabajo realizado en el Sistema Municipal DIF, la presidenta de este organismo fue galardonada con el premio “TONATZIN 2020-2021”, reconociéndose entre los 40 mejores gobernantes a nivel nacional.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.

Hoy en día la atención a los jóvenes es la base para que se desarrollen con principios y valores, sobre todo cuando adolecen alguna inquietud ante la sociedad, por eso es importante dotarles de conocimientos y herramientas que les permita hacer frente a las adversidades de la vida, durante este tercer año de gobierno me permito informar que en este programa, se realizaron 2 talleres virtuales para buscadores de empleo, se impartieron 2 capacitaciones sobre “El Uso Responsable de Redes y Medios de Comunicación” y “Orientación Alimentaria”, se dieron 5 videoconferencias con los temas de “Prevención de Embarazo Adolescente en Comunidades Rurales”, “Plan de Vida”, “Proyecto de Vida”, “Toma de Decisiones para el Logro de Metas” y “Prevención de Adicciones en Comunidades Rurales” y se otorgaron 6 pláticas sobre “Riesgo en el Embarazo Adolescente”, con estas acciones se beneficiaron 581 jóvenes.



Con el objeto de informar a los jóvenes del Municipio sobre los apoyos que brindan las instituciones gubernamentales, se realizó la difusión de becas Estatales y Federales, se dio a conocer a través de las redes sociales las convocatorias sobre el concurso estatal “Cuido de Mí y de los que más Quiero” y el concurso nacional de “Pintura Infantil y Juvenil 2021”.

En seguimiento a la convocatoria emitida por el Gobierno del Estado de México, para participar en el “Premio Estatal de la Juventud”, se apoyó en la inscripción de tres jóvenes del Municipio, de los cuales la joven Vanessa Sánchez Escamilla, vecina de la localidad de Bo. Santa Juanita el Depósito, logró obtener el primer lugar en la Categoría “A” con la modalidad “Labor Indígena”, por lo anterior expreso el más amplio reconocimiento a esta joven y exhorto a la juventud del Municipio a continuar buscando horizontes que les permita cumplir con sus expectativas en la vida.



Se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), con el objeto de establecer las bases para el funcionamiento de las políticas públicas encaminadas al apoyo y mejoramiento del nivel de vida de los jóvenes del Municipio.



INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

Lic. María Elena Montaña Morales

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019-2021



A pesar de las adversidades que vivimos en los dos últimos años de gobierno ocasionadas por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), trabajamos en el sector económico aprovechando los recursos y oportunidades de crecimiento a través de la promoción e impulso de las fortalezas municipales atendiendo el desarrollo sostenible y la vocación productiva del Municipio, logrando durante el tercer año de gobierno resultados relevantes en los siguientes programas:

PILAR 2

ECONÓMICO

Municipio Competitivo,
Productivo e Innovador



MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

Continuamos mejorando y cuidando los espacios públicos ubicados en el territorio municipal, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los centros de esparcimiento público y los inmuebles donde se brinda un servicio público, realizando durante el presente año que se informa el mantenimiento a los inmuebles ubicados en la Cabecera Municipal, San Antonio Pueblo Nuevo, en los Hospitales, en la Universidad y en el Albergue Indígena entre otros, mantenimiento equivalente a la limpieza de 777,600 metros cuadrados de áreas verdes. De igual manera se habilitó la jardinería en el nuevo edificio de seguridad pública ubicado en San Joaquín del Monte.



En lo que corresponde a Panteones se realizaron 12 jornadas de limpieza y recuperación de residuos sólidos en los inmuebles ubicados en San José del Rincón Centro, San Onofre y San Antonio Pueblo Nuevo y a través de las gestiones realizadas por la Sindicatura Municipal ante la COPRISEM, se entregaron 4 licencias sanitarias a igual número de panteones.



En el rubro de comercio y abasto, se actualizó el padrón de unidades económicas en cumplimiento a las disposiciones legales en la materia, incorporándose al padrón 95 unidades más. Para prevenir contagios por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19) y corroborar que las unidades económicas cuenten con las medidas de sanidad, se realizaron de manera constante verificaciones y se emitieron 128 exhortos a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.



Se realizaron 1,390 verificaciones a unidades económicas con la finalidad de que éstas operen de manera legal, ordenada y en los espacios indicados y se supervisó constantemente el comercio semifijo y ambulante constatando el cumplimiento a las medidas sanitarias para evitar contagios por la pandemia.

A través de la ventanilla que opera el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), se expidieron 265 licencias de funcionamiento para la operación de igual número de unidades económicas.

EMPLEO

En este programa hemos buscado los mecanismos para apoyar a la ciudadanía que solicita un empleo, realizando durante el presente año que se informa lo siguiente: Se creó la Bolsa Municipal de Empleo, en donde a la fecha se han registrado a través de la página web del Municipio a 30 personas; se difundió una feria regional de empleo participando de forma virtual 15 personas del Municipio; para conocer la oferta de vacantes se invitó por escrito a las unidades económicas a formar parte de un padrón de empresas oferentes de empleo, registrándose a la fecha 56 unidades económicas y de igual manera se integró un padrón de buscadores de empleo para que en el momento que se conozca una vacante puedan ser empleados.



Como resultado de las acciones implementadas durante el presente año, se logró colocar en un empleo a 15 personas y como una acción más se difundió en las redes sociales los cursos de capacitación que oferta el ICATI y el IME.



DESARROLLO AGRÍCOLA.

La vocación productiva del Municipio continúa siendo la actividad agrícola, sector que hemos atendido durante los tres años de gobierno, por lo que me permito informar los resultados alcanzados en este último año.

Se gestionó ante el Gobierno del Estado de México, el apoyo para nuestra gente del campo que se dedica al cultivo del maíz, viéndonos favorecidos con los siguientes apoyos: se entregaron 2,064 vales por tres mil pesos cada uno a igual número de productores para la adquisición de fertilizante y se apoyó a 423 productores con un vale de mil quinientos pesos por pago de un seguro por daños catastróficos a sus cultivos, por estas acciones le agradezco al Gobierno del Estado de México, quien a través de la Secretaría del Campo, invirtió la cantidad de \$6,963,570.00 (seis millones novecientos sesenta y tres mil quinientos setenta pesos 00/100 m/n).



Como resultado de la suscripción de convenios que se tiene con la Secretaría del Campo, referente al préstamo de maquinaria pesada para mejorar la infraestructura hidráulica y rural en beneficio de los agricultores, se realizó la rehabilitación de 9 bordos y se desazolvaron y limpiaron 9 cauces de ríos con la excavadora y con la motoconformadora, se rehabilitaron los caminos saca cosecha en 31 localidades, por estas obras se invirtieron \$2,910,406.00 (dos millones novecientos diez mil cuatrocientos seis pesos 00/100 m/n), en donde el Municipio aportó la cantidad de \$1,484,600.00 (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m/n), por concepto de pago del operador y combustible.



Derivado de la suscripción de un convenio más de coordinación en materia de Sanidad Agropecuaria suscrito con la Secretaría del Campo, se instalaron 2 contenedores para la recolecta y reciclaje de envases de productos químicos desechados por productores de papa, con la finalidad de promover el cuidado al medio ambiente y evitar la contaminación de pastizales.

FOMENTO PECUARIO.

En apoyo a la producción pecuaria reitero mi agradecimiento a la Secretaría del Campo, quien tuvo a bien invertir la cantidad de \$681,840.00 (seiscientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m/n) en la distribución de 435 paquetes de alimento balanceado para ganado, beneficiando a igual número de productores.

Para fomentar la producción avícola, se entregaron a precio subsidiado 1,384 paquetes de aves doble propósito.

Se gestionó ante la SADER la apertura de una ventanilla del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), gestión que resultó favorable, lo que les permitirá a los productores del Municipio economizar costos de traslado y tener una atención inmediata. Para dar cumplimiento a la norma oficial mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015 del Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas, se registraron ante el SINIIGA 6 productores de ganado bovino pie de cría.



Con el apoyo de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, adscrita a la Secretaría del Campo, se llevó a cabo una campaña de vacunación contra la enfermedad hemorrágica viral de conejo tipo 2, aplicándose 800 dosis.



FOMENTO ACUÍCOLA.

Fuimos insistentes en fomentar la producción acuícola a fin de auto emplear a la población y mejorar sus condiciones alimenticias, durante el presente año y con el apoyo de la Secretaría del Campo, se entregaron 76,000 alevines (carpa Israel) 90% más que el año pasado, beneficiando a 18 productores con una inversión de \$91,200.00 (noventa y un mil doscientos pesos 00/100 m/n), dando el Municipio \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m/n) y el resto lo aportó el Gobierno del Estado de México. Con la finalidad de obtener una mejor producción acuícola, se realizó una capacitación beneficiando a 9 productores.



FOMENTO TURÍSTICO.



Como insistencia en detonar los atractivos turísticos con que cuenta nuestro Municipio, el año pasado informamos la firma de un convenio con la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México, para incorporar al Municipio en la plataforma estatal de turismo y participar en el programa “Experiencia EDOMEX”, espacio donde se difunden los atractivos turísticos del Municipio, hoy informo que a través de esta plataforma se han promocionado 5 espacios turísticos y 2 talleres de artesanías.

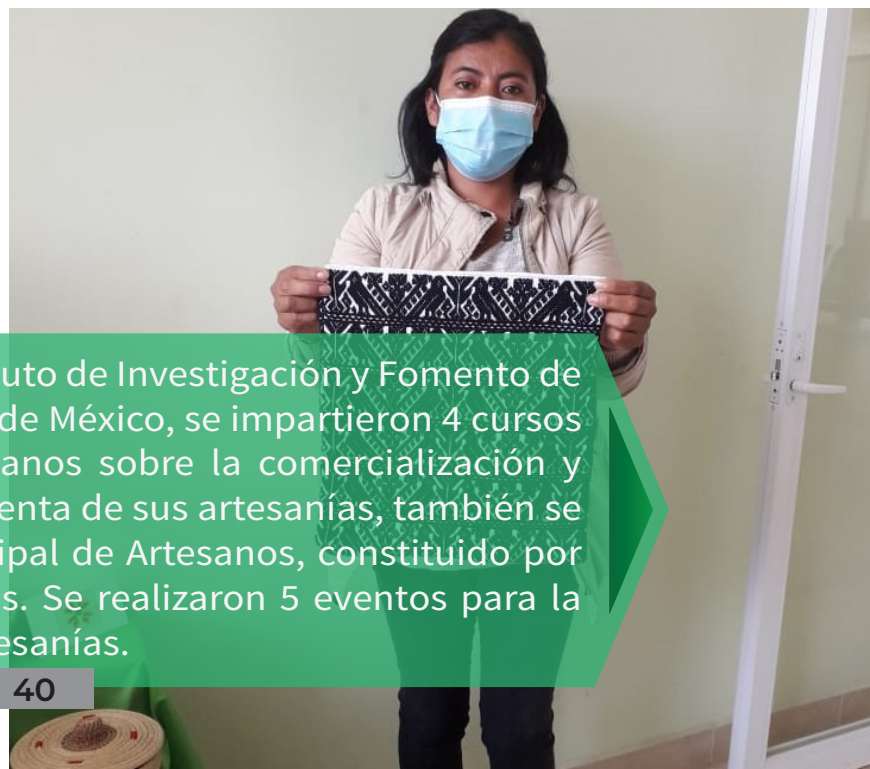
Para fortalecer este programa y en cumplimiento a la ley en la materia, se integró el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, se elaboró y aprobó el Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, se elaboró un padrón de unidades económicas prestadoras de servicios turísticos y se dio seguimiento al registro de turistas que asistieron a los sitios de interés en el Municipio.

De igual manera se suscribió un convenio de coordinación con autoridades ejidales de Las Rosas, para promocionar el centro turístico “Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre” (UMA), se participó en el Subconsejo de Promoción Turística de la Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas y la Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca, donde se determinó la apertura del “Santuario de la Mariposa Monarca La Mesa” durante la temporada invernal.

PROMOCIÓN ARTESANAL.

Las artesanías del Municipio son productos originarios de la etnia mazahua y merecen ser reconocidos y comercializados en el mercado mexicano, razón por la que trabajamos realizando lo siguiente:

El año pasado se logró incorporar a 10 artesanos al Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) viéndose favorecidos con recursos para la construcción de un taller para elaborar, exhibir y vender artesanías, hoy me permito informar que en este año, se gestionó nuevamente ante el Gobierno Federal el apoyo con recursos para continuar con dicho proyecto, siendo favorecidos con \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m/n) recursos del programa antes mencionado.



Gracias al apoyo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se impartieron 4 cursos en beneficio de 14 artesanos sobre la comercialización y obtención del precio de venta de sus artesanías, también se integró el Registro Municipal de Artesanos, constituido por 197 artesanas y artesanos. Se realizaron 5 eventos para la promoción y venta de artesanías.

Con la finalidad de obtener el “Sello Colectivo Mariposa Monarca” y con el apoyo del Subconsejo de Productividad de la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, se capacitaron a 10 artesanos de la zona de influencia de esta reserva.





Como una acción más y con el objeto de motivar a los artesanos del Municipio, se reconoció públicamente a una artesana de la localidad de Bo. San Diego Pueblo Nuevo, por su esmero y dedicación sobre el rescate de la artesanía mazahua.

Por los apoyos recibidos en los Programas Agrícola, Pecuario y Acuícola reitero mi más sincero agradecimiento a la C.P. María Mercedes Colín Guadarrama Titular de la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México.



INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

Lic. María Elena Montaña Morales

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019-2021



En este pilar durante el tercer año de gobierno continuamos ejecutando programas que nos permiten preservar el medio ambiente y mejorar la infraestructura territorial del Municipio bajo esquemas urbanos capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes.

PILAR 3

TERRITORIAL

Municipio Ordenado,
Sustentable y Resiliente



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO.

Las acciones de este programa fueron orientadas a documentar el historial de San José del Rincón, realizando a través del cronista municipal 27 entrevistas a personas de experiencia y conocedoras sobre la creación del Municipio y de igual manera se efectuaron 3 recorridos por las ex-haciendas, con la información recabada se continuará con la elaboración de la Monografía de nuestro Municipio.

Con el objeto de resguardar adecuadamente al patrimonio documental, se capacitó al responsable del Archivo Municipal con temas sobre; “La Planeación, Integración, Organización y Formalización del Sistema Institucional de Archivos”, “Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios” y “Fundamentos Teóricos del Archivista y la Gestión Documental” entre otros, asimismo se impartieron 3 cursos de capacitación sobre “Transferencia Primaria al Archivo de Concentración”.

POLÍTICA TERRITORIAL.

En política territorial se promovió un crecimiento urbano ordenado realizando a través de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal la emisión de 159 autorizaciones urbanas, de las cuales 42 corresponden a licencias de construcción, 47 a licencias de uso de suelo, 18 a constancias de alineamiento, 1 constancia de número oficial, 8 cédulas informativas de zonificación, 23 autorizaciones para rotura y corte de pavimento de calles y 38 permisos para construcción de lápidas en el panteón municipal, servicios que permitieron recaudar la cantidad de \$174,495.23 (ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 23/100 m/n).



PROTECCIÓN CIVIL.

Para prevenir a la población sobre algún siniestro o desastre natural y en apoyo a las familias que habitan y/o transitan en zonas de riesgo, se trabajó en el área de protección civil ejecutando las siguientes acciones:

Se realizaron 244 verificaciones de las cuales 105 se hicieron a árboles en riesgo de caer sobre algún inmueble y por afectar las líneas de energía eléctrica y de telefonía, 40 a centros de salud y otros edificios públicos para corroborar las afectaciones ocasionadas por el sismo ocurrido el mes de septiembre y 118 a viviendas afectadas por algún fenómeno natural.



En apoyo a la población estudiantil y con el objeto de prevenir algún accidente de tránsito en las escuelas, se brindó vialidad en 100 ocasiones y se auxilió en 165 percances automovilísticos.



Con la unidad de rescate se realizaron 310 traslados en apoyo a igual número de personas y para brindar un servicio adecuado en dicha unidad, se invirtieron \$320,066.27 (trescientos veinte mil sesenta y seis pesos 27/100) en la compra de material pre-hospitalario.



Para fomentar una cultura de protección civil entre la población, se realizaron 24 simulacros y se impartieron 17 pláticas.



Se entregaron 595 láminas de asbesto a las familias que fueron afectadas en sus viviendas por algún siniestro natural.



En atención a las solicitudes y llamadas de auxilio, se combatieron 162 incendios y se realizó el desalojo de 44 enjambres de abejas y avispa que se encontraban en escuelas y viviendas.

Con la finalidad de prevenir posibles contagios por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), se establecieron 182 filtros sanitarios en los lugares más concurridos (tianguis), se sanitizaron 110 inmuebles públicos (escuelas, centros de salud, oficinas municipales y auditorios entre otros) y se realizaron 78 recorridos en las localidades del Municipio concientizando a la población para que adopten las medidas preventivas contra dicho virus, distribuyéndose gel antibacterial y trípticos informativos.



Por la presentación de fuertes lluvias y con la finalidad de prever algún desastre, se realizó el monitoreo de ríos en 45 ocasiones.

Una de las acciones más relevantes en este programa y que el año pasado informamos en proceso, es la construcción del “Módulo de Protección Civil”, donde se invirtieron \$5,354,917.47 (cinco millones trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos diecisiete pesos 47/100 m/n) de recursos del FEFOM 2020 y 2021, con esta obra incrementamos el patrimonio municipal y evitamos pagar gastos por renta de edificios públicos.



GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Con el objeto de preservar el medio ambiente y cuidar la salud de las personas, durante este tercer año de gobierno continuamos trabajando con responsabilidad en la integración de residuos sólidos desde su generación, separación, recolección, tratamiento y disposición final, logrando lo siguiente: se trataron 2,173.9 toneladas de residuos sólidos, generándose un gasto por su disposición final de \$788,224.54 (setecientos ochenta y ocho mil doscientos veinticuatro pesos 54/100 m/n) y se entregaron 50 contenedores (tambos) en diferentes localidades para el depósito de basura.

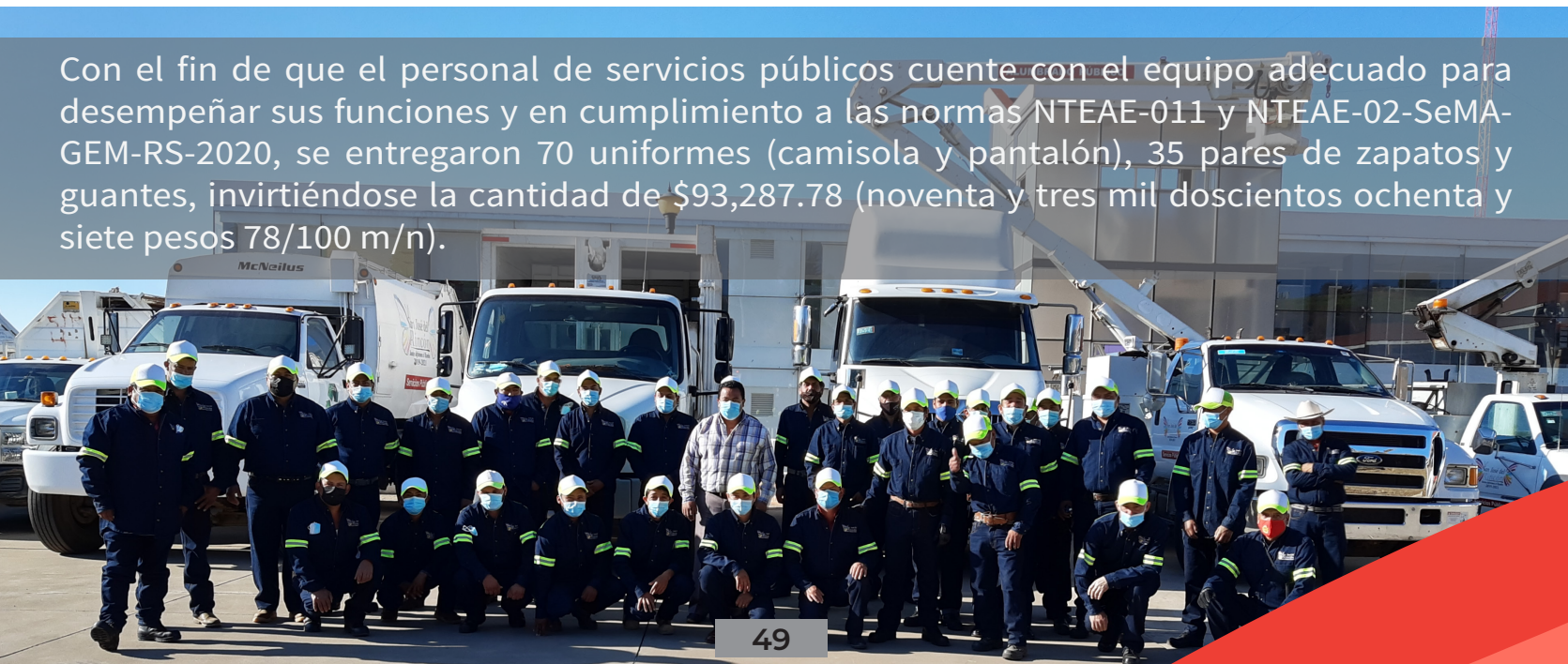


Para brindar un mejor servicio en el barrido en las calles de la Cabecera Municipal, se arrendó una barredora, pagándose por el concepto de renta la cantidad de \$ 459,360.00 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos sesenta pesos 00/100).

Con la finalidad de obtener la actualización del “Dictamen de Impacto Ambiental del Centro de Transferencia”, ante la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, se realizaron las extracciones de lixiviados de dicho centro pagándose la cantidad de \$10,208.00 (diez mil doscientos ocho pesos 00/100 m/n).



Con el fin de que el personal de servicios públicos cuente con el equipo adecuado para desempeñar sus funciones y en cumplimiento a las normas NTEAE-011 y NTEAE-02-SeMA-GEM-RS-2020, se entregaron 70 uniformes (camisola y pantalón), 35 pares de zapatos y guantes, invirtiéndose la cantidad de \$93,287.78 (noventa y tres mil doscientos ochenta y siete pesos 78/100 m/n).



MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

En lo que corresponde al tratamiento de aguas residuales informo que este año, se concluyó la rehabilitación de la planta tratadora de aguas residuales que se tenía en proceso, invirtiéndose la cantidad de \$2,699,687.09 (dos millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos 09/100 m/n) del FISMDF 2020. Con respecto a drenaje, se realizó la ampliación de este servicio construyendo 170 metros lineales en la Cabecera Municipal y 1,335 metros lineales en la localidad de Las Rosas, invirtiéndose \$2,348,004.11 (dos millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatro pesos 11/100 m/n) del FISMDF 2021, beneficiando a 185 habitantes.



Al igual que el año pasado, se brindó el apoyo a las instituciones educativas, hospitales, centros de salud y familias de algunas localidades que cuentan con fosas para la descarga de drenaje, realizándose este año con el equipo vector 391 servicios de saneamiento de fosas sépticas.



PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

La protección al ambiente es responsabilidad de todos por lo que nos obliga a implementar acciones para restaurar el equilibrio ambiental, durante este año que se informa en este rubro realizamos lo siguiente:

Se hizo el saneamiento de un tiradero clandestino ubicado cerca del panteón de la Cabecera Municipal y se realizaron 50 jornadas de limpieza en las vías públicas del Municipio.



Con la finalidad de concientizar a la población sobre el cuidado del medio ambiente, se emitieron oficios a los diferentes establecimientos comerciales y a los centros de salud particulares sobre el uso y destino adecuado de residuos sólidos, de igual manera, se invitó por escrito a las autoridades auxiliares del Municipio para que implementaran campañas de recolección de residuos sólidos entregándoles 1,340 bolsas de plástico para el depósito de residuos.

Se atendieron 6 denuncias por presuntos daños al medio ambiente y se realizaron 9 visitas de inspección a igual número de sitios para corroborar algún posible daño ambiental.

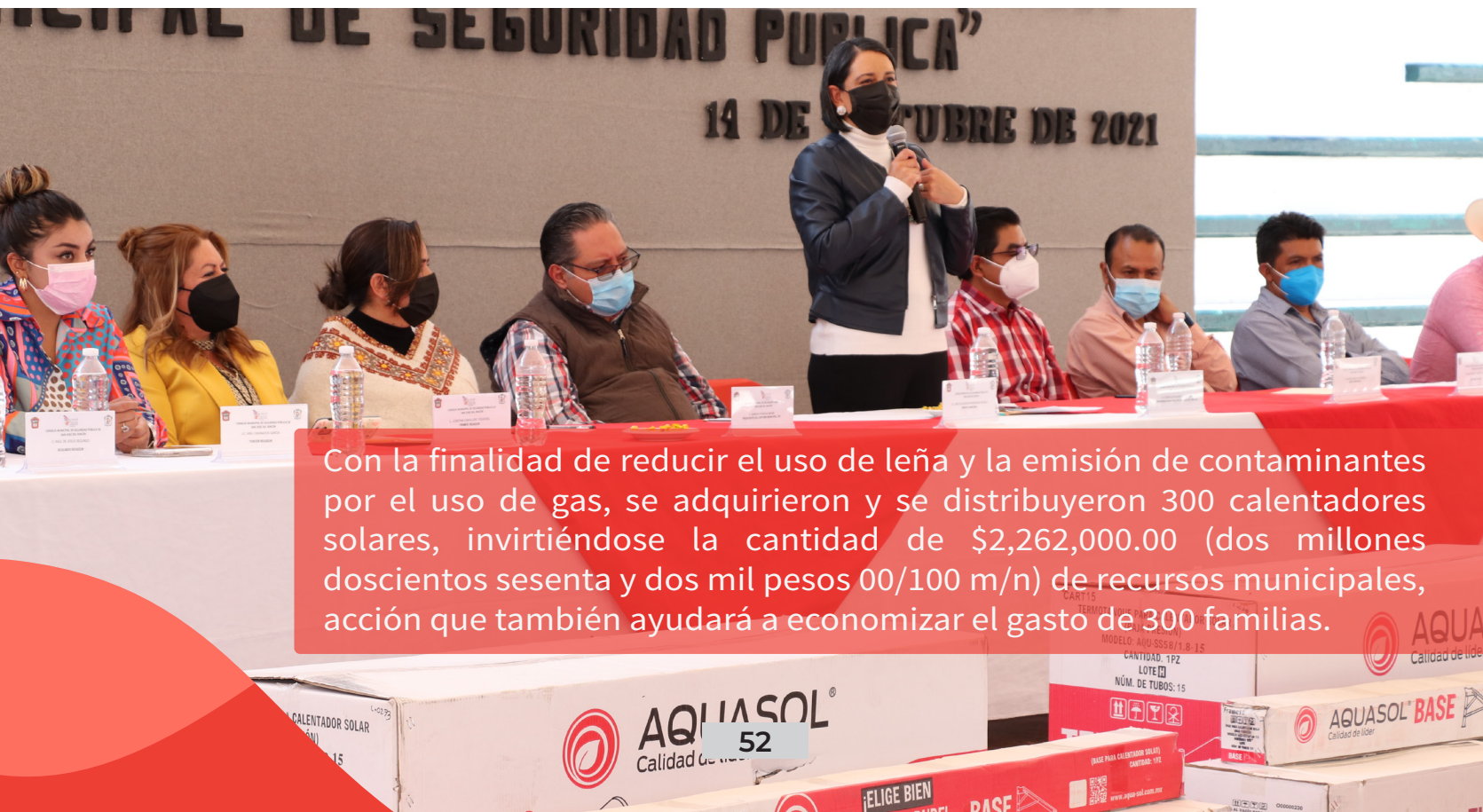
Como una acción más en este programa, se entregaron 4,600 plantas de diferentes especies para el mejoramiento de áreas verdes.



MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.

Durante el tercer año de gobierno en este programa, se continuó realizando acciones encaminadas a la conservación, protección y saneamiento de los ecosistemas y la biodiversidad dentro del territorio municipal, realizando lo siguiente:

Se participó en el Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales Modalidad M4 Protección Forestal, suscribiéndose un convenio de coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para la integración de brigadas de protección forestal en sanidad, contratándose personal y adquiriendo equipo con el cual, se realizó trabajo de saneamiento forestal en zonas boscosas de 12 localidades del Municipio, invirtiendo por la realización de estos servicios la cantidad de \$303,050.00 (trescientos tres mil cincuenta pesos 00/100 m/n), de recursos Federales (CONAFOR).



Con la finalidad de reducir el uso de leña y la emisión de contaminantes por el uso de gas, se adquirieron y se distribuyeron 300 calentadores solares, invirtiéndose la cantidad de \$2,262,000.00 (dos millones doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 m/n) de recursos municipales, acción que también ayudará a economizar el gasto de 300 familias.

CALENTADOR SOLAR
(LITROS)
15

AQUASOL
Calidad de vida
52

¡ELIGE BIEN

BASE

TERMOACUMULADOR (LITROS)
MODELO: AHS-SSR/1.8-1.5
CANTIDAD: 1PZ
LOTE:
NÚM. DE TUBOS: 15

AQUASOL BASE
Calidad de vida

AQUASOL
Calidad de vida

DESARROLLO URBANO.

Por tercer año consecutivo atendimos una de las demandas más requeridas por ciudadanía, logrando mejorar la imagen urbana del Municipio y disminuyendo los tiempos en la movilidad de las personas, a través de las siguientes obras:

Se pavimentaron con concreto hidráulico 913 metros cuadrados del camino de acceso a las nuevas oficinas de Seguridad Pública invirtiéndose la cantidad de \$ 2,549,200.53 (dos millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos pesos 53/100 m/n) con recursos del FEFOM 2020.



Con recursos del FISMDF 2020, se terminó la construcción de 63,281.54 metros cuadrados de pavimentación de caminos con concreto hidráulico que se tenían en proceso, invirtiéndose la cantidad de \$58,520,533.82 (cincuenta y ocho millones quinientos veinte mil quinientos treinta y tres pesos 82/100 m/n), beneficiado a más de 21,800 ciudadanos. Ver anexo 006.

En beneficio de más de 49,700 habitantes de 93 localidades, se construyeron 133,684.79 metros cuadrados más de concreto hidráulico en caminos, invirtiéndose un monto de \$124,384,631.30 (ciento veinte cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos 30/100 m/n) con recursos del FEFOM 2021 Y FISMDF 2021. Ver anexo 007.



En el mejoramiento de calles y caminos el año pasado informamos obras que se quedaron en proceso de construcción, hoy en este año informo que se han concluido al 100%, con una inversión de \$11,874,121.94 (once millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento veintiún pesos 94/100 m/n) con recursos del FEFOM 2020 Y FISMDF 2020.



Con un monto de \$10,264,512.28 (diez millones doscientos sesenta y cuatro mil quinientos doce pesos 28/100 m/n) de recursos del FISMDF y FEFOM 2021, se rehabilitaron con concreto hidráulico la calle Miguel Hidalgo con acceso al preescolar de San José del Rincón Centro, camino de acceso a la Universidad en una segunda etapa ubicada en San José del Rincón Ejido, carretera San Onofre Centro, segunda etapa de la Calle principal de San Antonio Pueblo Nuevo, Calle de acceso a la Secundaria de San José del Rincón Centro y calle Niños Héroes de Providencia Ejido el Depósito, acciones en beneficio de más de 5,900 habitantes. Ver anexo 008.

Se construyó un puente para cruzar el río, en la localidad de San Antonio Pueblo Nuevo, invirtiendo \$682,837.64 (seiscientos ochenta y dos mil ochocientos treinta y siete pesos 64/100 m/n) del FEFOM 2021.

Para bachear las principales vías de comunicación, se invirtió \$1,248,885.00 (un millón doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 m/n), en la adquisición de 550 toneladas de mezcla asfáltica en caliente de $\frac{3}{4}$ a finos con cemento y emulsión en riego de liga.

Como una acción más en este programa y con el objeto de mejorar la imagen urbana de la Cabecera Municipal, se rehabilitó el paradero “El Cedro”, invirtiéndose \$364,924.30 (trescientos sesenta y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos 30/100 m/n) del PAD 2020.

Se pagó la cantidad de \$3,065,795.02 pesos (tres millones sesenta y cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 02/100 m/n), de recursos propios por la elaboración de proyectos ejecutivos de obras de electrificación, drenaje sanitario y agua potable.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.

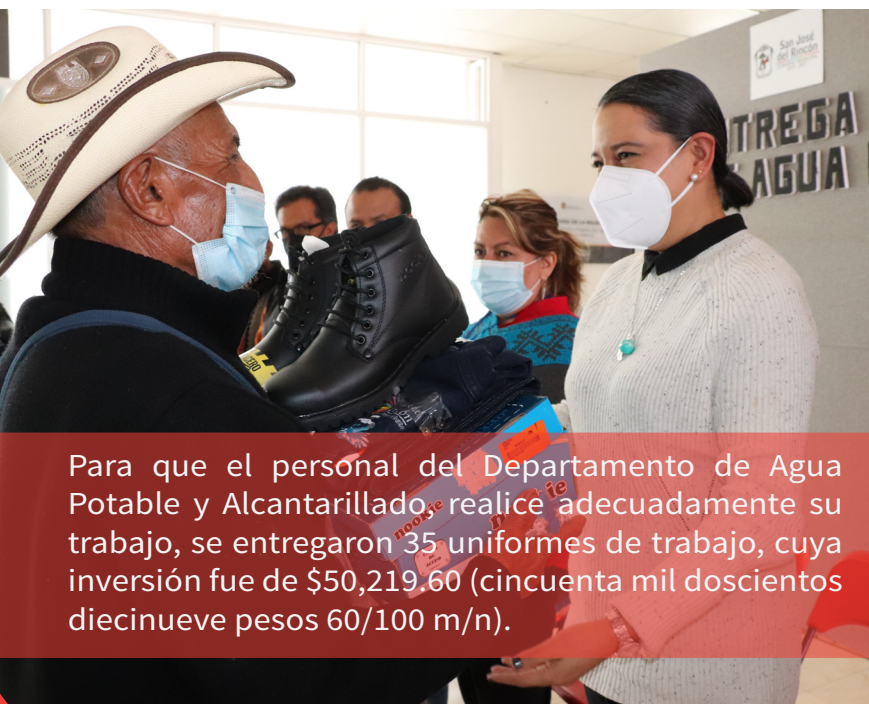
Como ya se ha mencionado el servicio de agua potable en el Municipio es uno de los más rezagados, situación que hemos venido abatiendo por lo que informo que durante este año de trabajo logramos los siguientes resultados:

Se terminaron 7 obras que se dejaron en proceso en el año 2020, invirtiéndose \$14,184,722.79 (catorce millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos veintidós pesos 79/100 m/n) del FISMDF 2020, obras que beneficiaron con el servicio de agua potable a más de 2,900 habitantes.



Con una inversión de \$15,684,034.90 (quince millones seiscientos ochenta y cuatro mil treinta y cuatro pesos 90/100 m/n) de recursos del FISMDF 2021 Y FEFOM 2021, se realizó la ampliación de 9 sistemas de agua potable en igual número de localidades beneficiando a más de 7,400 ciudadanos. Ver anexo 009.

En atención a la demanda ciudadana y para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de agua potable, se realizó lo siguiente: En la Cabecera Municipal, se efectuaron 50 reparaciones a la tubería de distribución, 10 servicios de mantenimiento a los tanques de almacenamiento y extracción y cambio de bomba de 15 hp del tanque de almacenamiento; se rehabilitó (cambio de tubería) la línea de conducción y distribución que va de Sanacoche a la Cabecera Municipal; se realizó en tres ocasiones la extracción y reparación de la bomba sumergible del pozo de San Miguel Agua Bendita 1; se extrajo y se cambió la bomba sumergible de 10 hp del Bo. San Bartolo Guarda la Lagunita; se reparó la línea de distribución del paraje La Cotalera y se realizó el mantenimiento de la bomba sumergible y la línea de distribución del sistema de agua potable de Loma del Rancho, por la realización de estos servicios, se erogó un gasto de \$784,879.87 (setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 87/100 m/n).



Para que el personal del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, realice adecuadamente su trabajo, se entregaron 35 uniformes de trabajo, cuya inversión fue de \$50,219.60 (cincuenta mil doscientos diecinueve pesos 60/100 m/n).



Con recursos del PAD 2020, se rehabilitaron las instalaciones eléctricas de los sistemas de agua potable municipalizados, invirtiéndose la cantidad de \$635,000.00 (seiscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 m/n).

Con estas acciones incrementamos la cobertura y mejoramos el servicio de agua potable en el Municipio, contribuyendo a cumplir con el objetivo 6 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 denominado “Agua Limpia y Saneamiento”.

ALUMBRADO PÚBLICO.

Con la finalidad de mejorar el servicio de alumbrado público, se invirtieron \$5,111,000.00 (cinco millones ciento once mil pesos 00/100 m/n) en la sustitución de 1,363 luminarias en todo el Municipio y se repararon 922 luminarias más generándose un costo por reparación y mantenimiento de \$223,039.20 (doscientos veintitrés mil treinta y nueve pesos 20/100 m/n).

Con estas acciones reducimos el consumo de 653,715 kilowatts de energía lo que representa un ahorro estimado anualmente para las arcas municipales de \$3,268,575.00 (tres millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m/n).



CULTURA Y ARTE.

La cultura y el arte son valores que deben preservarse y prevalecer entre la población, durante el presente año que se informa fue muy complicado realizar acciones en este programa a causa de la pandemia que vivimos generada por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), sin embargo tomando las medidas preventivas de sanidad no se dejó de recordar las efemérides de nuestro México, conmemorando entre otros actos; “El Aniversario de la Promulgación de la Carta Magna de México”, “El Día de La Bandera”, “La Batalla de Puebla”, “La Gesta Heróica Batalla de los Niños Héroeos del Castillo de Chapultepec” entre otras.



DESARROLLO FORESTAL.



En materia de desarrollo forestal, se buscaron acciones de coordinación con instituciones gubernamentales para asegurar la permanencia, el manejo y aprovechamiento sustentable de los bosques, logrando suscribir por segunda ocasión un convenio de coordinación con la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), para la producción de planta forestal. Para incrementar la masa forestal en el Municipio, se distribuyeron 80,012 plantas de las cuales 51,447 fueron donadas por la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), 5,000 donadas por el Fondo Mundial para la Naturaleza y 23,565 fueron producidas en el vivero municipal; con personal de la administración municipal se reforestaron 3,000 plantas más, en las localidades de San Miguel Agua Bendita y La Esperanza y de igual manera a través de la Segunda Regiduría se realizó una reforestación en la localidad de Agua Zarca.

Como resultado de las gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado de México, en este rubro, se beneficiaron 9 ejidos y 2 pequeñas propiedades con un incentivo económico, entregando la Protectora de Bosques del Estado de México la cantidad de \$383,177.50 (treientos ochenta y tres mil ciento setenta y siete pesos 50/100 m/n).

ELECTRIFICACIÓN.

El servicio de electrificación es uno de los de mayor cobertura en el Municipio y en este rubro me es grato informar que durante este tercer año de trabajo se realizaron las siguientes acciones logrando alcanzar una cobertura municipal del 98% en este servicio.

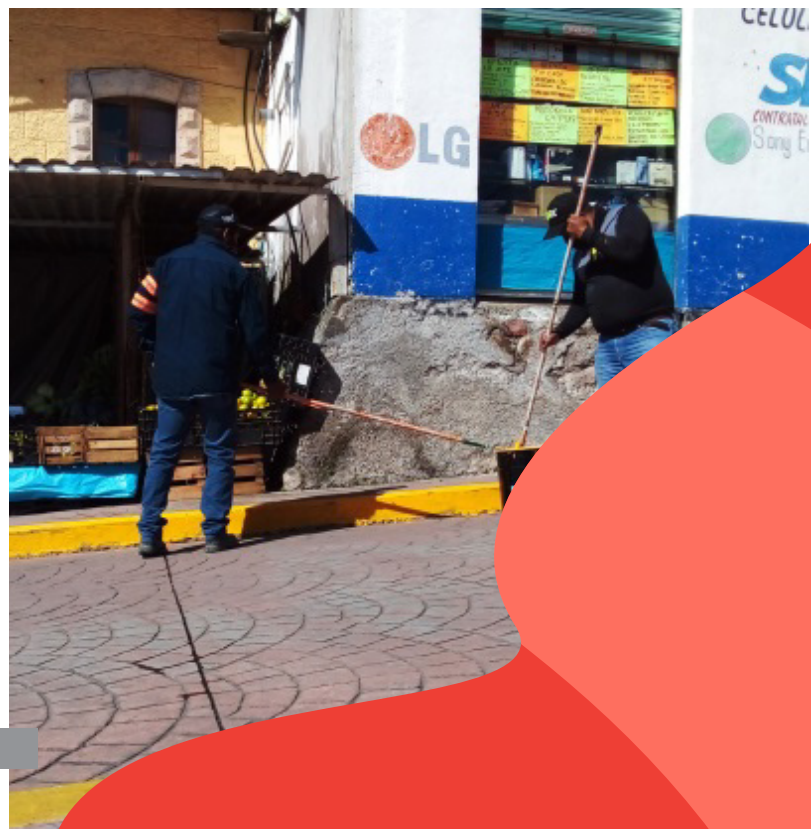
Con una inversión de \$9,195,578.81 (nueve millones ciento noventa y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 81/100 m/n) del FISMDF 2020, se terminaron al 100%, 6 obras que se dejaron en proceso el año pasado y con recursos del FISMDF 2021, se realizó la ampliación de 6 electrificaciones más invirtiéndose la cantidad de \$10,958,818.64 (diez millones novecientos cincuenta y ocho mil ochocientos dieciocho pesos 64/100 m/n), beneficiando a una población de 1,087 habitantes. Ver anexo 010.



Se realizó la ampliación del servicio de energía eléctrica para el edificio nuevo de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, construyéndose una sub estación con un monto de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 m/n) de recursos propios.

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE.

Aun cuando reconocemos que la movilidad y el servicio de transporte terrestre en nuestro Municipio es carente, no hemos dejado de realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de este programa, durante el presente ejercicio fiscal informo que se realizó la Segunda Sesión del Comité de Movilidad, se realizó la pinta de topes y Guarniciones en La Cabecera Municipal y en La Trinidad, se entregaron 17 oficios y se realizaron dos reuniones con gobernación y taxistas con el fin de impulsar una movilidad eficiente y para mejorar la movilidad vial, se gestionó el bacheo de carreteras.





INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

Lic. María Elena Montaña Morales

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019-2021



En materia de seguridad y justicia durante los tres años de mi gobierno trabajamos con la misión de preservar la libertad, el orden y la paz social de la población, en este año que se informa con decisión y firmeza se ejecutaron programas que nos permitieron garantizar la seguridad de las personas y sus bienes dentro del territorio Municipal.

PILAR 4

SEGURIDAD

Municipio con
Seguridad y Justicia



DERECHOS HUMANOS.

Para garantizar el respeto y el derecho de las personas dentro del Municipio, durante el año 2021, se trabajó a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, realizando lo siguiente:

172

Aseorias

En atención y seguimiento a las quejas presentadas por la ciudadanía por la presunta violación a los Derechos Humanos, se atendieron 4 quejas integrando su expediente respectivo y se brindó asesoría a 172 ciudadanos del Municipio sobre sus derechos humanos.



45

Talleres de Capacitación

Se impartieron 45 talleres de capacitación en materia de Derechos Humanos, contando con la asistencia de 2,023 ciudadanos y 225 servidores públicos.

Campañas de sensibilización

Con la finalidad de fomentar el respeto a los derechos humanos, se realizaron 6 campañas de sensibilización e información beneficiando a 1,455 personas.

6

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.

Para ejecutar este programa y garantizar el estado de derecho en el territorio municipal, se trabajó en las Oficialías Calificadora, Mediadora y Conciliadora, otorgando los siguientes servicios:

A través de la Oficialía Mediadora y Conciliadora, se formularon 383 actas informativas por el extravío de algún documento oficial y 80 actas de mutuo respeto, recaudando por estos servicios la cantidad de \$32,224.14 (treinta y dos mil doscientos veinticuatro pesos 14/100 m/n). También se integraron 280 expedientes sobre diferentes quejas presentadas por la ciudadanía, se participó en el deslinde de dos predios, se expidieron 753 citatorios para conciliación de los cuales 520 se conciliaron y se otorgaron 2,173 asesorías a igual número de personas sobre diferentes asuntos de carácter conciliatorio.

En la Oficialía calificadora por infracciones cometidas al Bando Municipal vigente, se calificaron 299 individuos, en donde a 133 personas se les impuso una multa económica lo que permitió recaudar por este concepto la cantidad de \$52,875.80 (cincuenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 80/100 m/n), a 132 se les aplicó arresto administrativo y a 31 individuos más se les apercibió. Asimismo, se calificaron 29 hechos de tránsito.

SEGURIDAD PÚBLICA.

En este programa trabajamos con decisión y firmeza instrumentando acciones que nos permitieron prevenir y disminuir el delito, pero también trabajamos para que el personal que brinda este servicio cuente con los espacios y herramientas necesarias para desarrollar adecuadamente sus actividades, razón por la que me complace informar que en este último año de gobierno entregamos la construcción del edificio de Seguridad Pública, en donde invertimos durante los tres años de gobierno la cantidad de \$14,801,816.79 (catorce millones ochocientos un mil ochocientos dieciséis pesos 79/100 m/n) con recursos del FEFOM 2019, 2020 y 2021 y FORTAMUN 2019 y 2020.





Con el objeto de inhibir actos delictivos y brindar mayor seguridad a la ciudadanía, se realizaron 357 operativos en coordinación con la Guarda Nacional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, la Secretaría de Movilidad del GEM y la policía municipal de San Felipe del Progreso, Atlacomulco, Ixtlahuaca, El Oro y Villa Victoria. Asimismo de manera individual la policía municipal realizó 3,492 rondines en las localidades del Municipio y en atención a las llamadas recibidas a través del número 911, se atendieron 553 denuncias.



Como resultado de los operativos y rondines realizados, se detuvieron 341 individuos y 23 vehículos de los cuales; 4 individuos y 1 vehículo fueron puestos a disposición por delitos del fuero federal; 38 individuos y 22 vehículos se presentaron por delitos del fuero común y 299 individuos se presentaron ante la Oficialía Calificadora.

En apoyo a diferentes instituciones gubernamentales tanto estatales como municipales, se entregaron en diferentes localidades del Municipio 1,106 documentos (citorios, invitaciones y oficios entre otros) y en atención a los requerimientos realizados por diferentes fiscalías y juzgados, se les brindó seguridad en 39 diligencias que realizaron en el territorio municipal. De igual manera, se apoyó con vialidad en 410 ocasiones a instituciones educativas y hechos de tránsito ocurridos, se brindó protección con seguridad a 162 personas que lo solicitaron y se apoyó en 463 recorridos de sanitización.



Con la finalidad de involucrar a la ciudadanía en materia de seguridad y fomentar la prevención del delito en todo el Municipio, se realizó lo siguiente:

De manera presencial, se dieron 113 pláticas sobre temas de Drogadicción, Cultura de la Denuncia, Violencia Intrafamiliar, Violencia en el Noviazgo, Comunicación Asertiva y Prevención del Uso de las Redes Sociales, entre otros, beneficiando a más de 1,000 personas. Y de manera virtual a través de la plataforma zoom, se impartieron 8 cursos de capacitación sobre diversos temas como; Justicia Cívica, Construcción de Ciudades Seguras, Perspectiva de Género y Políticas Públicas y Gobernanza, entre otros, de igual manera con la participación de 60 jóvenes y adultos, se realizó una campaña de reforestación en la localidad de Loma del Cedro Ejido el Depósito.



En apoyo al peatón, se pintaron 9 señalamientos viales en las localidades de San José del Rincón Centro, Providencia Ejido el Depósito y San Onofre Centro.

Se actualizó el Atlas de Incidencia Delictiva en todas las localidades del Municipio, se realizó un análisis de incidencias delictivas para conocer sobre los tipos de delitos y poder prevenirlos y se distribuyeron más de 1,000 boletines sobre la prevención del delito y los números de emergencia.



Como resultado de implementar la “Cédula de Búsqueda de Personas no Localizadas o Desaparecidas”, se logró localizar a 10 personas que se encontraban en calidad de desaparecidas.

Derivado de la suscripción de convenios en materia de seguridad y con el objeto de continuar profesionalizando a los elementos de seguridad pública, se capacitaron 18 policías con cursos sobre “Justicia Cívica” y “Perspectiva de Género” y un elemento más cursó el Diplomado para Mandos Medios de Seguridad Pública (Alta Dirección), invirtiéndose la cantidad de \$48,900.00 (cuarenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 m/n) de recursos del FASP 2021. De igual manera se realizó la evaluación de 9 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y se certificaron 96 elementos más ante el Centro de Control de Confianza, pagándose por las evaluaciones la cantidad de \$49,500.00 (cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 m/n) de recursos del FASP 2021.



De manera general, se impartió un curso intensivo sobre “Técnicas y Tácticas de Defensa Personal” a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, invirtiéndose la cantidad de \$122,496.00 (ciento veinte dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 m/n).

Con una inversión de \$1,315,534.00 (un millón trescientos quince mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 m/n) de recursos del FORTAMUN 2021 y FASP 2021, se adquirieron y entregaron 450 uniformes que constan de botas, pantalón, chamarras, insignias y divisas, gorra tipo beisbolera y cinturón táctico y para contar con el parque (cartuchos) necesarios, se invirtieron \$157,649.98 (ciento cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 98/100 m/n) con recursos del FORTAMUN 2021.



Durante el presente año, se incrementó el estado de fuerza de seguridad pública contratando 26 elementos más, se contrató un seguro de vida para los elementos de seguridad pública por un costo de \$199,764.80 (ciento noventa y nueve mil setecientos sesenta y cuatro pesos 80/100 m/n) y para corroborar que los policías no ingieran narcóticos, se aplicaron pruebas toxicológicas invirtiéndose la cantidad de \$135,720.00 (ciento treinta y cinco mil setecientos veinte pesos 00/100 m/n).

Con la finalidad de mantener en condiciones saludables a los equinos de la policía montada, se erogó la cantidad de \$414,835.23 (cuatrocientos catorce mil ochocientos treinta y cinco pesos 23/100 m/n), por la compra de alimento, lazo, vendas, servicio veterinario y herrajes entre otros.



Para seguir conservando en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de video vigilancia, se invirtió \$1,242,329.89 (un millón doscientos cuarenta y dos mil trescientos veintinueve pesos 89/100 m/n). En lo que corresponde al parque vehicular (patrullas), se realizaron 586 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo.



Como una acción complementaria para el buen funcionamiento del nuevo edificio de seguridad pública y protección civil, se invirtió la cantidad de \$1,831,832.04 (un millón ochocientos treinta y un mil ochocientos treinta y dos pesos 04/100 m/n), en su equipamiento a través de la compra de; una planta de luz, mobiliario y equipo de oficina, literas, colchonetas, persianas, extintores y rotulación de oficinas entre otros conceptos.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

En este programa realizamos acciones de coordinación municipal que nos permitieron efficientar los mecanismos de trabajo para cumplir con los objetivos gubernamentales en materia de seguridad pública, logrando realizar durante el periodo que se informa lo siguiente:

Con la participación de autoridades federales, estatales y autoridades auxiliares del Municipio, se realizaron 5 sesiones del “Consejo Municipal de Seguridad Pública”, tratándose y atendiendo asuntos en materia de seguridad y planteando estrategias para mejorar este servicio y para prevenir el delito. Y para atender asuntos relacionados con el comportamiento de los elementos de seguridad pública municipal, la “Comisión de Honor y Justicia” sesionó en 4 ocasiones en donde se sancionó administrativamente a dos policías.



Se suscribieron 3 convenios en materia de seguridad pública, 1 con la Universidad Mexiquense de Seguridad, 1 con el Centro de Control de Confianza, 1 con el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del GEM.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

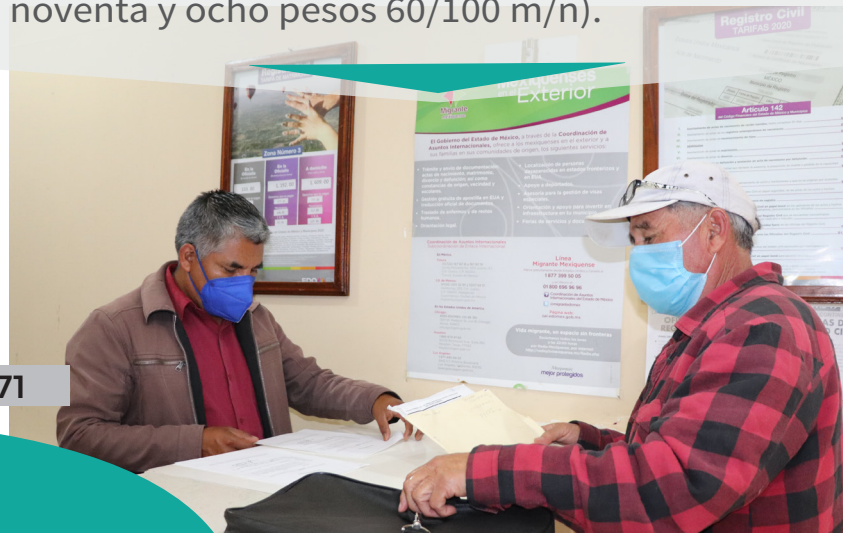
Para salvaguardar jurídicamente a las personas y sus bienes, trabajamos de manera constante durante este tercer año de gobierno brindando los siguientes servicios:

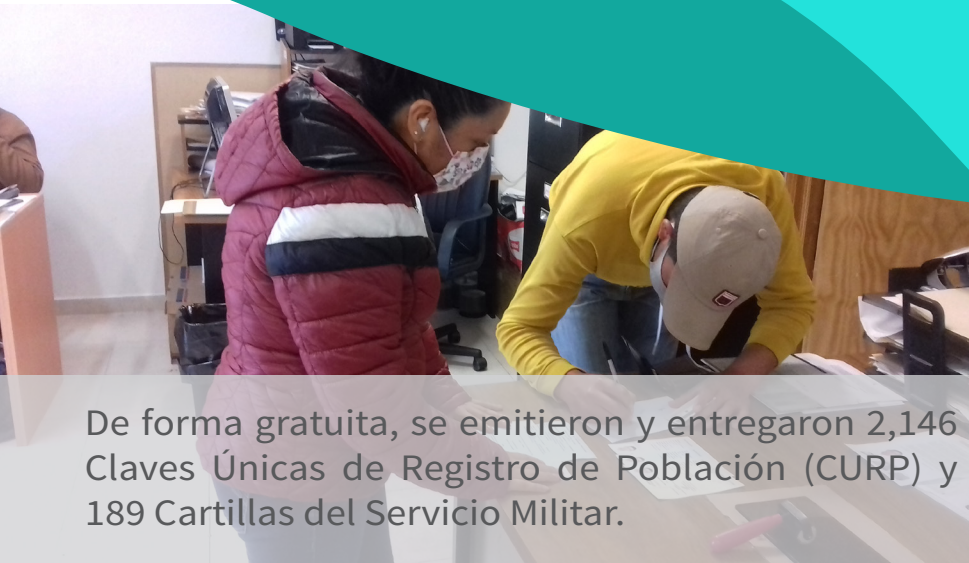
En las Oficialías del Registro Civil, se beneficiaron 10,428 habitantes a través de la expedición de igual número de documentos, integrados de la siguiente forma; 2,465 Actas de Nacimiento, 6,863 Actas Certificadas, 749 Actas de Defunción, 38 Constancias de Inexistencia de Registro, 40 Actas de Reconocimiento de Hijos, 244 Actas de Matrimonio y 29 Actas de Solicitud de Divorcio; por la expedición de Actas Certificadas, Constancias de Inexistencia de Registro, Actas de Matrimonio y Actas de Solicitud de Divorcio, se recaudó la cantidad de \$620,405.00 (seiscientos veinte mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 m/n), vale la pena resaltar que en apoyo a 192 personas de escasos recursos, se condonó el pago por la expedición de igual número de actas certificadas lo que equivale a \$15,168.00 y con lo que respecta a las Actas de Nacimiento, Actas de Defunción y Actas de Reconocimiento de Hijos, el trámite fue gratuito.



A través de la Secretaría del Ayuntamiento y en atención a las solicitudes de la ciudadanía, se otorgaron los siguientes servicios:

Se expidieron 570 constancias, domiciliarias, de identidad y de origen y vecindad, condonándose 40 de éstas a igual número de personas de escasos recursos y recaudándose por las otras 530 la cantidad de \$47,498.60 (cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 60/100 m/n).





De forma gratuita, se emitieron y entregaron 2,146 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) y 189 Cartillas del Servicio Militar.

En atención a las peticiones realizadas por las diferentes áreas de la Administración Municipal, se realizó la certificación de 870 documentos.

En lo que corresponde a los bienes propiedad del Municipio, a través de la Sindicatura Municipal, la Consultoría Jurídica y la Dirección de Administración, se regularizó el parque vehicular para que circule de forma legal. También se obtuvo el permiso de funcionamiento de dos ambulancias por parte de la Comisión Contra Riesgos Sanitarios del GEM.



Como resultado de los convenios realizados con el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria, a través del “Módulo Externo del Registro Agrario Nacional” ubicado en el Centro de Servicios Administrativos, se beneficiaron 245 familias con los siguientes trámites y servicios: solicitud y entrega de 125 constancias de vigencia de derechos parcelarios con lista de sucesión, entrega de 3 copias certificadas, 46 solicitudes de reposición y 7 de corrección de certificados parcelarios, 17 solicitudes de registro de enajenación de derechos parcelarios y 47 solicitudes de constancias de avecindamiento. Así mismo se brindaron 450 asesorías jurídicas en materia agraria.





INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

Lic. María Elena Montaña Morales

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019-2021



Desde el inicio de la administración municipal en este eje transversal, nos planteamos metas para lograr un equilibrio entre los derechos de la mujer y el hombre, sé que el camino es largo pero no imposible, reconocemos que durante los últimos años se han logrado avances significativos como la escolarización y la participación en cargos públicos de más mujeres, sin embargo aún sigue habiendo desigualdad de género poniendo en desventaja a la mujer por el hecho de no permitirle desarrollar libremente sus capacidades tanto físicas como mentales, como mujer fue para mí una gran satisfacción estar al frente del gobierno municipal permitiéndome impulsar durante este año acciones sobre la igualdad de género ejecutando el siguiente programa:

EJE

TRANSVERSAL 1 Igualdad de Género



IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE.

Para fortalecer los derechos de las mujeres del Municipio, agradezco ampliamente al Gobierno del Estado de México, quien a través de la Secretaría de la Mujer, tuvo a bien aperturar en el edificio de servicios administrativos una oficina denominada “Centro Naranja de Atención a las Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia”, en donde se brindan servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social.



Con motivo de conmemorar el “Día Naranja”, se realizaron 4 videoconferencias, se transmitió una película y se impartieron dos pláticas, sobre temas relacionados con los derechos de la mujer, contando con una asistencia de 180 mujeres y hombres del Municipio.

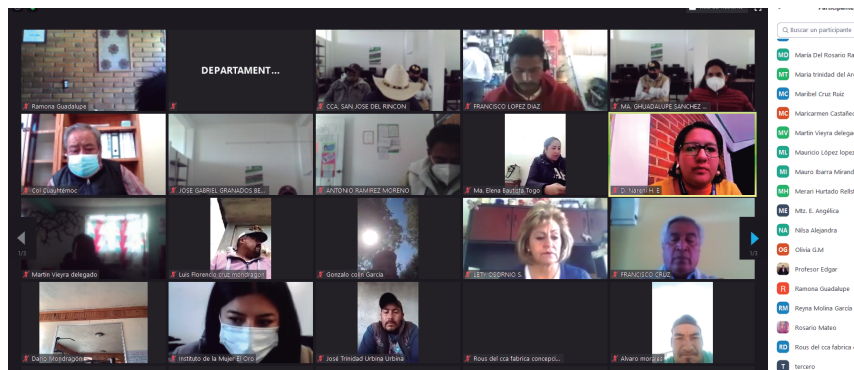




La capacitación en todos sus ámbitos es una herramienta fundamental para hacer frente a situaciones, laborales, económicas y sociales entre otras, razón que nos motivó a fomentar la independencia económica de la mujer a través de 10 cursos de capacitación en beneficio de 203 mujeres de los cuales; 5 fueron de electricidad impartidos con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); 3 con el apoyo del EDAYO San Felipe del Progreso, sobre elaboración de mole y coctelera y mantenimiento de calentadores solares y con personal de la Administración Municipal, se impartieron 4 cursos sobre tecnologías domésticas. De igual manera en beneficio de 335 mujeres, se impartieron 2 videoconferencias, sobre “Riesgos de Sobrepeso y Obesidad Infantil” y “Prevención del Embarazo en Adolescentes” y 2 pláticas sobre “Fortalecimiento a la Transversalidad de Género”.

Derivado de la suscripción de un convenio con la Secretaría de la Mujer, se impartió un curso a las autoridades auxiliares del Municipio, sobre la “Prevención de Violencia de Género”.

El “Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia”, sesionó en 4 ocasiones dando seguimiento a las acciones sobre el programa de Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre.





INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

Lic. María Elena Montaña Morales

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019-2021



Cada día la sociedad le exige al gobierno modernizarse, capacitarse y responsabilizarse sobre el quehacer gubernamental, situación que nos comprometimos realizar durante el periodo de mi gobierno y que en este tercer año que se informa, continuamos modernizando, capacitando y transparentando la Administración Pública Municipal a través de la ejecución de los siguientes programas que conciernen a este eje transversal.

EJE

TRANSVERSAL 2

Gobierno Moderno,
Capaz y Responsable



CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO.

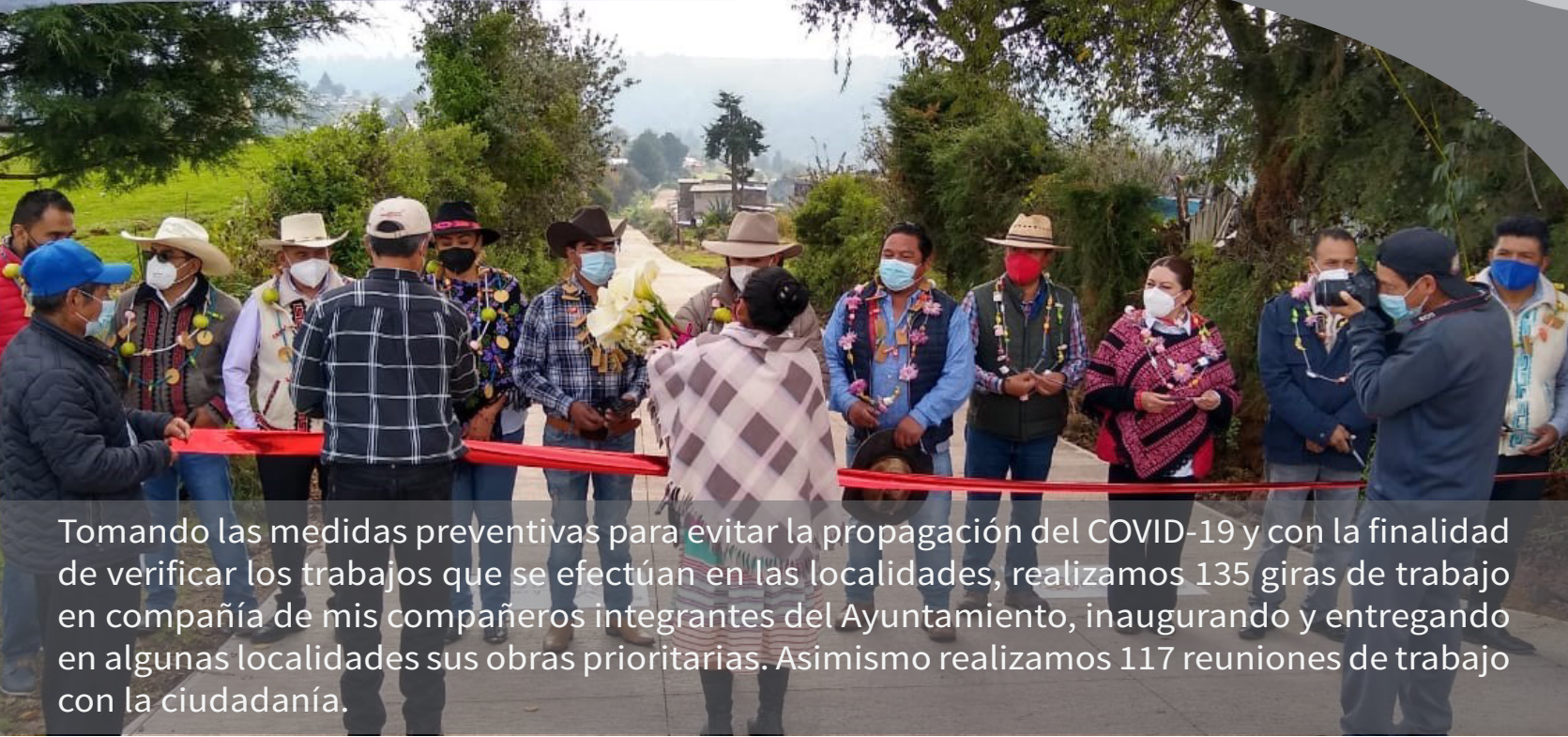
Conducir las políticas generales de gobierno es responsabilidad de todos, por eso reconozco el trabajo de todos mis compañeros servidores públicos quienes me apoyaron en esta tarea tan importante y de manera particular felicito y agradezco la convicción política e institucional del Síndico, Regidoras y Regidores quienes estuvieron atentos del trabajo gubernamental y que durante este año que se informa como cuerpo colegiado se sesionó en 54 ocasiones, emitiendo acuerdos en favor de los derechos institucionales del Municipio.



A través de la Secretaría Técnica, se recibieron y se dio seguimiento a 1,444 solicitudes que ingresó la Ciudadanía, de las cuales la mayoría se atendió de manera positiva.



Con la disposición de escuchar las inquietudes de la ciudadanía y buscar alternativas en la solución de sus demandas, atendí de manera personal en audiencia pública a más de 1,498 ciudadanos y de igual manera la Secretaría del Ayuntamiento otorgó 171 audiencias a representantes de los COPACI, autoridades auxiliares y población en general.



Tomando las medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y con la finalidad de verificar los trabajos que se efectúan en las localidades, realizamos 135 giras de trabajo en compañía de mis compañeros integrantes del Ayuntamiento, inaugurando y entregando en algunas localidades sus obras prioritarias. Asimismo realizamos 117 reuniones de trabajo con la ciudadanía.

Para conocer, evaluar y dar seguimiento a las actividades que realizan las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, realizamos 17 reuniones de trabajo con el personal directivo y participamos en 41 sesiones institucionales de los diferentes consejos integrados por la Administración Municipal.



Conducir las políticas de gobierno se refiere también al manejo adecuado del patrimonio municipal, por eso para garantizar el uso y cuidado del patrimonio mobiliario e inmobiliario a través de la Sindicatura Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería y la Contraloría Municipal, efectuaron durante el presente año dos levantamientos de inventario y se realizó por parte de la Secretaría del Ayuntamiento 12 actualizaciones al registro de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio.

También en apego a la normatividad, se llevó a cabo una destrucción de bienes muebles en desuso con la finalidad de actualizar y depurar el inventario de bienes muebles e inmuebles y para dar seguimiento a las acciones sobre la enajenación, arrendamiento y registro de bienes, el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, sesionó en 7 ocasiones.



La Conducción de las Políticas Generales de Gobierno, se realizó también a través de la Coordinación de Gobernación quien durante el presente año efectuó las siguientes actividades: se expidieron 16 permisos para publicidad diversa, se elaboraron 9 actas circunstanciadas derivadas de la verificación al comercio informal, se actualizó el padrón de organizaciones sociales y para evitar la propagación de la pandemia del virus SARS Cov-2 (COVID- 19), se emitieron 547 exhortos a centros educativos y religiosos, comercios, taxistas y población en general y se verificaron constantemente los establecimientos comerciales y tianguis.

En apoyo a las familias de escasos recursos que durante el presente año perdieron por deceso algún familiar, se entregaron 147 ataúdes de los cuales 125 se les condonó al 100% su pago y en 22 se les condonó el 70 y 80%, generándose un gasto de \$273,575.00 (doscientos setenta y tres mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m/n).



Entre otras acciones realizadas en este programa por parte de las y los regidores, me permito informar lo siguiente: se entregaron 2,000 árboles para reforestar; se apoyó en la gestión para construir la Universidad de San Antonio Pueblo Nuevo, se gestionó la entrega de pollos de postura y doble propósito, se distribuyeron folletos ilustrativos para prevenir el sobrepeso, se entregaron 8 tinacos, 5 calentadores y 11 kits de calentador solar, 4 kits de cocina, 230 paquetes de útiles escolares, 14 paquetes de herramientas (carretillas y palas), 21 uniformes, 7 balones de fútbol, 20 cobijas.



4 tinacos, 5 sillas de ruedas, 5 andaderas, 1 par de muletas, 2 bastones, ropa y calzado para tres familias de escasos recursos, 29 sillas escolares y 20 equipos de cómputo en diferentes escuelas y con el apoyo del voluntariado de la Secretaría Técnica de Gabinete del Gobierno del Estado de México, entregaron 500 paquetes de ropa y apoyos invernales, 120 kits de limpieza y 500 juguetes entre otros apoyos.



DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.

Con el objeto de corroborar que el trabajo de los servidores públicos, se realice bajo principios de ética, honestidad, transparencia y legalidad, trabajamos durante este tercer año de gobierno, efectuando a través de la Contraloría Municipal, lo siguiente: Se practicó una auditoría a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se realizaron 100 supervisiones al proceso constructivo de las obras, se participó en 111 procedimientos de contratación de obras, por la separación del cargo, se participó en 6 entregas-recepción de igual número de oficinas, se atendieron 5 hallazgos derivados de la “Auditoría al Patrimonio de Bienes Muebles e Inmuebles” emitidos por el OSFEM y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 113A y 113C de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se constituyeron 135 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.



En el cumplimiento a otras atribuciones de la Contraloría Municipal, se dio seguimiento al “Acuerdo por el que se establece el Sistema de Trazabilidad del Estado de México” sobre el registro, control y seguimiento de los recursos federales y estatales y se atendieron requerimientos emitidos por la Secretaría de Finanzas del GEM y por la Contraloría del Poder Legislativo del GEM, referentes con el actuar gubernamental.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En este programa establecimos y ejecutamos los procedimientos para prevenir, detectar y sancionar aquellas faltas administrativas y hechos de corrupción que cometan los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, realizando durante este año que se informa la instauración y conclusión de 6 procedimientos administrativos y 89 investigaciones por presuntas responsabilidades en contra de servidores públicos, actualizándose en 5 ocasiones el Informe de Presuntas Irregularidades Administrativas (IPRAS).



A través de los sistemas electrónicos creados por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, se emitieron 60 constancias de no inhabilitación y se actualizó el “Padrón de Servidores Públicos Municipales Obligados a Control Patrimonial para el Ejercicio Fiscal 2020”.

Se dio seguimiento al convenio suscrito con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, a fin de obtener la autorización para el uso de la Plataforma Digital Estatal en sus módulos II y III, correspondiente al “Sistema de Servidores Públicos que Intervienen en Procedimientos de Contrataciones Públicas” y al “Sistema de Servidores Públicos Particulares Sancionados”.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.



A través de la Consultoría Jurídica, se brindó asistencia jurídica al ejecutivo dando seguimiento a 30 juicios instaurados en contra del Municipio, de los cuales ya se emitió la resolución de 13, se realizó la revisión y/o elaboración de 55 documentos (contratos y convenios) donde se encuentra inmerso el Gobierno Municipal y se otorgaron 80 asesorías jurídicas de forma gratuita a igual número de personas del Municipio.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

En este programa me atrevo a informar que recibimos la Administración Municipal, sin un marco jurídico interno que sustentara y reglamentara el quehacer de los servidores públicos, motivo por el que nos dimos a la tarea de elaborar manuales y reglamentos que nos permitieron conducir y fundamentar las actividades que realizamos, durante este tercer año de gobierno informo que se elaboraron y aprobaron 20 reglamentos internos de diferente índole administrativa, un Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento, el Programa Anual de Mejora Regulatoria; se actualizó el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su Empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y a los artículos 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se expidió y público el “Bando Municipal 2021”.



En seguimiento a las recomendaciones hechas por las autoridades competentes en materia de salud sobre las medidas preventivas derivadas de la pandemia ocasionada por el virus SARS Cov-2 (COVID- 19), se expidieron 7 disposiciones reglamentarias a través del Cabildo, mismas que fueron difundidas para su ejecución por parte de la Secretaría del Ayuntamiento. Entre otras acciones se atendieron 19 exhortos emitidos por la Legislatura del Estado de México.

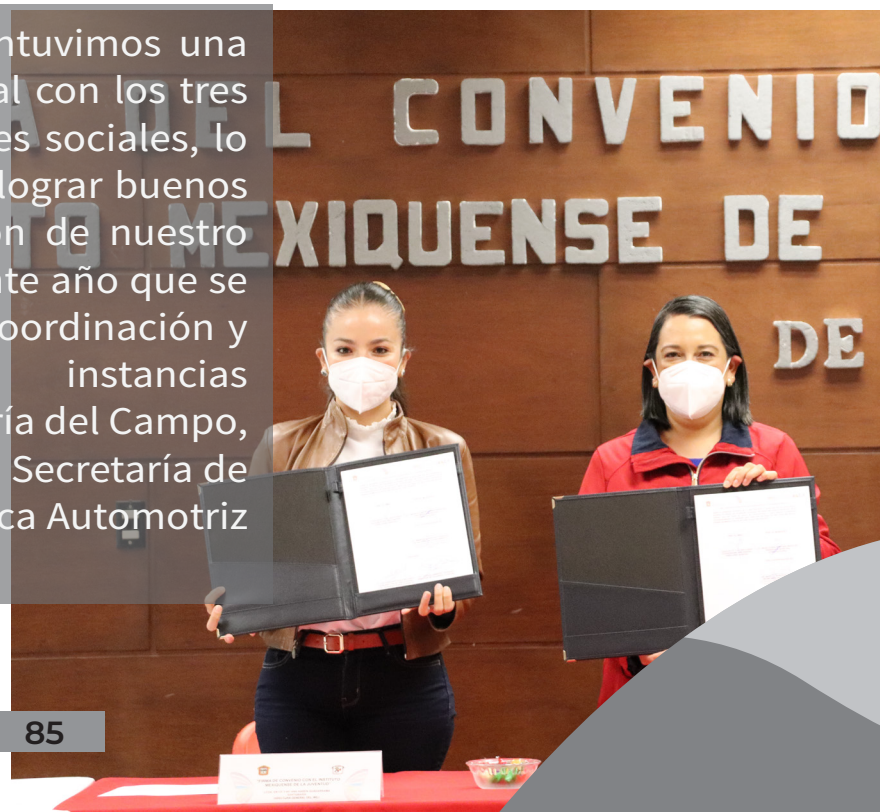


En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con motivo de difundir las disposiciones reglamentarias aprobadas por el cabildo, se emitió la Gaceta Municipal publicando 16 ediciones.

Con estos documentos dejamos consolidado un Marco Jurídico Interno de Actuación Municipal en San José del Rincón.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL.

Durante los tres años de gobierno mantuvimos una coordinación intergubernamental cordial con los tres niveles de gobierno y con organizaciones sociales, lo que nos permitió sumar esfuerzos para lograr buenos resultados en beneficio de la población de nuestro Municipio, fue así que durante el presente año que se informa suscribimos 19 convenios de coordinación y colaboración con diferentes instancias gubernamentales tales como: la Secretaría del Campo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de la Mujer, la Escuela de Ingeniería Mecánica Automotriz y CONAFOR, entre otros.



FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.

Reconozco que la mayor parte de los ingresos municipales dependen principalmente de las transferencias federales, sin embargo hemos buscado alternativas para fortalecer los ingresos propios a través de estímulos fiscales. Considerando los ingresos por participaciones federales y estatales, se tiene estimando recaudar al término del presente ejercicio fiscal la cantidad de \$579,591,518.47 (quinientos setenta y nueve millones quinientos noventa y un mil quinientos dieciocho pesos 47/00 m/n).

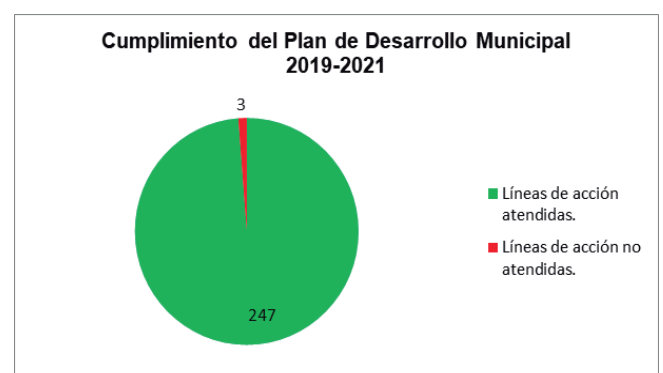
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

En este programa se estableció una planeación y un presupuesto que nos permitió dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 y atender las necesidades más apremiantes y planteadas por la ciudadanía, realizando durante el presente año lo siguiente:

Se elaboró y aprobó el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM) para el ejercicio fiscal 2021, considerándose para su ejecución 50 programas presupuestarios y 81 proyectos, de los cuales se les dio seguimiento de manera trimestral y semestral, conforme a lo señalado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal vigente. Asimismo se formuló el anteproyecto y el proyecto de Presupuesto basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por segunda ocasión se participó en la “Comisión Temática de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental y Evaluación Municipal”, coordinada por el IHAEM, presentando adecuaciones a la matriz de indicadores para la actualización del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022.

Para dar seguimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de San José del Rincón 2019-2021, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), sesionó en dos ocasiones y se actualizó el Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.



En materia de evaluación, se integró el Informe Anual de Ejecución 2020 del Plan de Desarrollo Municipal, como parte integral de la Cuenta Pública, se elaboró el Programa Anual de Evaluación 2021 y se realizó un análisis de cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal con relación a las líneas de acción plasmadas en dicho documento.

Entre otras acciones realizadas en este programa, se participó por tercera ocasión en el programa federal Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021, donde fuimos evaluados de manera virtual en 120 indicadores, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados: 82 indicadores en óptimo (verde), 25 en proceso (amarillo) y 13 en rezago (rojo), por lo anterior podemos decir que mejoramos los resultados con relación al año anterior. También se actualizó con información 2020 el Sistema de Información y Estadística Municipal (SIE 2.0) del IGECEM, sobre los servicios municipales.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS.

Para afianzar el trabajo de la Administración Pública Municipal, se trabajó en este programa realizando a través de la Dirección de Administración lo siguiente:



En el rubro de personal fue una prioridad para esta administración contar con personal capacitado, por ello en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales en este tercer año de gobierno, se capacitaron 350 servidores públicos a través de cursos, conferencias y talleres que fueron impartidos de forma presencial y virtual mediante la plataforma zoom. En apoyo a servidores públicos de 60 años y más, se impartió una plática sobre “Pensión por Jubilación, Edad, Tiempo de Servicio y/o Edad Avanzada” con la finalidad de brindarles los conocimientos necesarios para quien guste realice su trámite de jubilación correspondiente y en beneficio del personal sindicalizado se suscribió el Convenio Sindical.

Con lo que respecta a las adquisiciones y servicios, se elaboró el programa anual de adquisiciones y servicios, realizando las adquisiciones dentro de un marco legal que nos permitió asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Entre las adquisiciones de bienes y servicios que se realizaron para el buen funcionamiento de las dependencias de la Administración Pública Municipal y para atender algunas solicitudes de la ciudadanía, podemos mencionar las siguientes: Arrendamiento de lonas, sillas, mesas y manteles; compra de papelería y equipo de oficina, herramientas, publicidad, artículos de limpieza; servicio de avalúo inmobiliario y contratación de fianzas de fidelidad, entre otras adquisiciones.

Por lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios, realizó 10 sesiones ordinarias y una extraordinaria a pegándose a lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para consolidar y mantener en óptimas condiciones de funcionamiento el parque vehicular y la maquinaria pesada, se pagó la cantidad de \$1,500,651.52 (un millón quinientos mil seiscientos cincuenta y un pesos 52/100 m/n), por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo. Y asimismo, se contrató una póliza de seguro pagándose un monto de \$511,402.70 (quinientos once mil cuatrocientos dos pesos 70/100 m/n).

En seguimiento a la simplificación y modernización de trámites y servicios, La Comisión Municipal de Mejora Regulatoria sesionó en una ocasión aprobando el Reporte Trimestral de Avance del “Programa Anual Municipal de Mejorar Regulatoria 2021”, correspondiente al primero y segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, también se actualizó el Catálogo de Cédulas REMTyS.



MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE.

Para mantener actualizado el registro de bienes inmuebles que se encuentran en el territorio municipal, a través del área de catastro, se logró lo siguiente: Se emitieron 66 certificaciones de clave y valor catastral, se realizó la incorporación de 57 predios al padrón catastral, se actualizó en 47 ocasiones las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, en atención a las solicitudes de la ciudadanía se hicieron 16 levantamientos topográficos a predios particulares y se realizaron los levantamientos topográficos (planos) del Hospital Rural IMMS Prospera, el de la Universidad ubicada en San Antonio Pueblo Nuevo y el del Pozo de Agua Potable ubicado en Santa Cruz del Rincón. El total de registros en el sistema de gestión catastral ascendió a 2,628 predios.

Con estas acciones se logró fortalecer los ingresos propios del Municipio.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.

La comunicación del quehacer gubernamental se realizó de manera constante a través de la página web institucional del Municipio, de las redes sociales, perifoneo local y foráneo y de manera documental.

A través del área de Comunicación Social, se difundieron 60 eventos institucionales, más de 300 acciones del Gobierno Municipal, se emitieron 160 boletines y se transmitieron 10 spots informativos. Por la impresión de lonas informativas, Bando Municipal, folletos; publicación de licitaciones públicas y elaboración de placas ilustrativas entre otros conceptos, se erogó la cantidad de \$364,356.26 (trescientos sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y seis pesos 26/100 m/n).

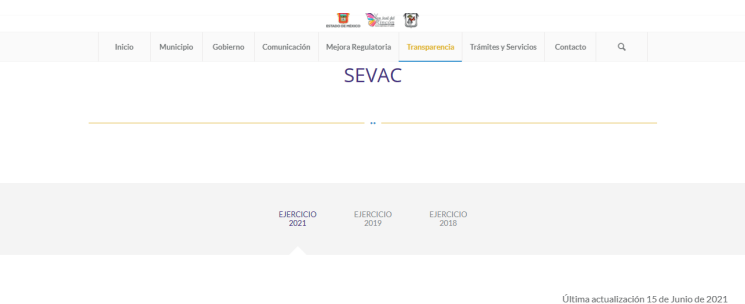
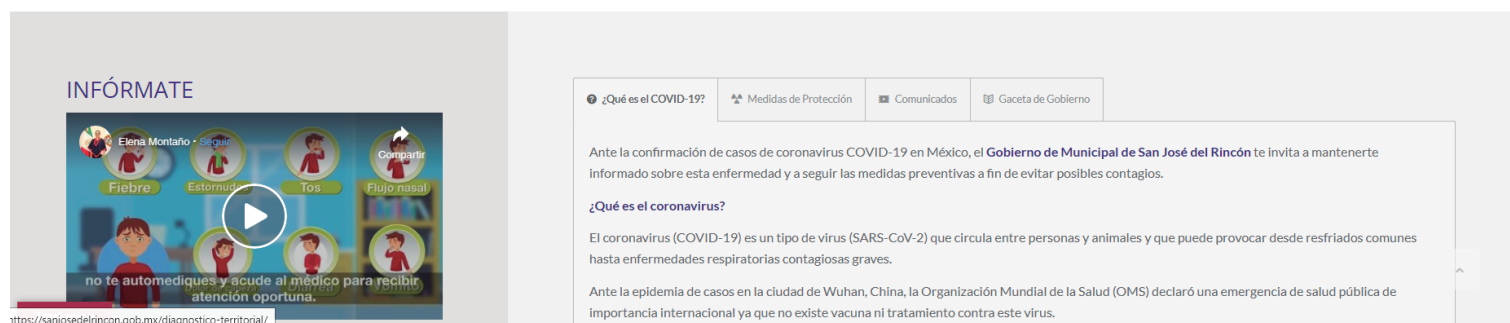


Con información institucional de la Administración Pública Municipal, se actualizó mensualmente la página web del Municipio.



Cuide su salud y proteja a los demás a través de las siguientes medidas:

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19



Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Contabilidad Gubernamental, se ha mantenido informada a la ciudadanía a través de la página oficial web del Municipio, sobre aspectos contables y financieros de la Administración Pública Municipal, actualizando de manera trimestral el Sistema de Evaluación para la Armonización Contable (SEVAC).

Todo / 1

Primer Trimestre

Ayuntamiento		
No	Nombre	Archivo
1	Aplicación Del Recurso Fianf	
2	Aplicación Del Recurso Fortamun	
3	Balance Presupuestario LDF Marzo 2021	
4	Cooperaciones Y Ayudas Marzo	

TRANSPARENCIA.

En este programa durante el tercer año de gobierno se trabajó garantizando el derecho a la información gubernamental y la protección de datos personales, por lo que en materia de acceso a la información, a través de la Unidad de Transparencia, se dio atención y seguimiento a 118 Solicitudes de Información Pública, presentadas por medio del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX (www.saimex.org.mx), así mismo se publicaron y actualizaron las 52 Obligaciones de transparencia común y 37 específicas establecidas en los artículos 92, 103 y 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Para actualizar los conocimientos en materia de transparencia, los servidores públicos habilitados tomaron la capacitación denominada “Presentación de la operación del nuevo RADATOSEM” impartida por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se participó en el Conversatorio en Conmemoración del Día Internacional por el Derecho de Acceso Universal a la Información, las Jornadas de Sensibilización en Materia de Transparencia Proactiva y el Foro Regional INFOEM Cerca de TÍ.

PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

La previsión para el pago de adeudos de ejercicios anteriores, se realizó con responsabilidad efectuando durante el presente ejercicio fiscal, el pago de \$61,961,581.83 (sesenta y un millones novecientos sesenta y un mil quinientos ochenta y un pesos 83/100 m/n), importe que se tenía como pasivo derivado de las obras realizadas durante el ejercicio fiscal 2020, con esta acción informo que a la fecha se quedan saldados los pasivos generados por esta administración y que durante los tres años de mi gobierno no incrementamos los pasivos de la Administración Municipal, dejando estados financieros saludables.

El año pasado informamos sobre la situación financiera del Municipio, respecto a un adeudo por litigio generado por las administraciones anteriores cuyo monto asciende a más de 90 millones de pesos, hoy en día me permito hacer mención que realizamos todas las acciones necesarias para solucionar dicho problema, sin embargo no fuimos favorecidos con las gestiones efectuadas ante el Gobierno Federal, el del Estado de México e Instituciones de Crédito, para conseguir recursos económicos y poder subsanar dicho problema, por lo que me apena señalar que se sigue quedando como una situación preocupante para el Municipio.

TRANSFERENCIAS.

En este programa informo que las transferencias presupuestales que por ley se realizan a los organismos auxiliares, se han efectuado en tiempo y forma y se tiene previsto transferir al 31 de diciembre del presente año la cantidad de \$16,680,000.00 (dieciséis millones seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m/n), importe que permitirá fortalecer los ingresos del IMCUFIDE y del DIF Municipal.



INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

Lic. María Elena Montaña Morales

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019-2021



A través del uso y actualización de las tecnologías, se mejora la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos y se logró también una adecuada relación en el quehacer gubernamental permitiendo obtener mejores resultados, es así que por tercer año ejecutamos el siguiente programa presupuestario.

EJE

TRANSVERSAL 3

Tecnología y Coordinación
para el buen Gobierno



GOBIERNO ELECTRÓNICO.

Como gobierno vanguardista hicimos uso de las tecnologías y realizamos la conectividad a los sistemas digitales actualizando y mejorando el equipo electrónico y simplificando los procesos regulatorios en la prestación de servicios, logrando realizar en este programa lo siguiente:



A través del área de informática, se efectuaron 90 servicios de mantenimiento a las TIC'S de los Centros Comunitarios de Aprendizaje, se tramitaron 4 solicitudes de dictamen ante el “Sistema de Dictaminación de Bienes Informáticos del GEM, para Adquisición de TIC'S”, se realizaron 50 servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a bienes informáticos y se emitieron 100 dictámenes a equipos de cómputo para baja del inventario de bienes muebles.

Para mejorar las TIC'S del Municipio, se invirtió la cantidad de \$402,389.65 (cuatrocientos dos mil trescientos ochenta y nueve pesos 65/100 m/n), en la adquisición de; 3 computadoras, 11 nobreaks, 6 discos duros, 1 modelo de digitalización, una fotocopiadora multifuncional y equipo para el mejoramiento del servicio de internet del Edificio de Servicios Administrativos.

También se pagó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos multifuncionales de las diferentes áreas administrativas; se apoyó con la instalación de una antena para brindar el servicio de internet en la localidad de San Juan Palo Seco y se instaló y contrató el servicio de internet en las nuevas oficinas de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, en el Edificio de Servicios Administrativos y en el Registro Civil de San Onofre Centro.



MENSAJE

Ciudadanas y ciudadanos del Municipio de San José del Rincón, fue para mí un gran honor estar al frente del Gobierno Municipal durante tres años, tiempo en el que aprendí más de la vida y conocí cada rincón de nuestro Municipio, de igual manera fue una grata experiencia que me permitió valorar más lo que tenemos y forjar sueños para ser y vivir mejor.

Agradezco la oportunidad que me brindaron para conducir el destino y “Definir el Rumbo de nuestro Municipio”, sé que el trabajo realizado durante el periodo de mi gobierno contribuye a disminuir los índices de pobreza y mejorar la imagen urbana de San José del Rincón.

Durante este último año de gobierno realizamos obras y acciones que sin duda mejoraron la infraestructura municipal, los servicios básicos y las condiciones de vida de la población, principalmente en los rubros de vivienda, caminos, agua potable, electrificación y alumbrado público entre otros.

Reconozco el trabajo del Síndico, Regidoras, Regidores, Servidoras y Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal 2019-2021, quienes colaboraron decididamente en el servicio de servir a quienes nos brindaron la oportunidad de estar al frente de tan importantes cargos, por lo que aprovecho este espacio para agradecerles y valorar su esfuerzo empeñado en el Servicio Público Municipal.

A las Autoridades Auxiliares, Ejidales y Consejos de Participación Ciudadana, reitero mi agradecimiento y les reconozco su actuar político y su solidaridad con este gobierno, porque sé que todos trabajaron desde sus localidades para mejorar los servicios y condiciones de vida de la gente.

Mi respeto y agradecimiento institucional y personal para el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, quienes durante los tres años hicieron llegar a través de sus diferentes dependencias gubernamentales diversos apoyos para los habitantes de San José del Rincón.

Por último agradezco infinitamente a mi familia, amigas y amigos que incondicionalmente me apoyaron y me acompañaron en este quehacer gubernamental.

GLOSARIO

- CCA.
Centro Comunitario de Aprendizaje.
- COCICOVI.
Comité Ciudadano de Control y Vigilancia.
- CEDIPIEM
Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.
- CAPA.
Centro de Atención Primaria en Adicciones.
- CONAFOR.
Comisión Nacional Forestal.
- COVID-19.
Es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2.
- C5
Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad.
- COPLADEMUN
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- CURP
Clave Única de Registro de Población.
- DIF.
Desarrollo Integral de la Familia.
- DIFEM.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
- EDAYO.
Escuela de Artes y Oficios.
- FASP.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- FEFOM.
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.
- FISMDF.
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- GEM.
Gobierno del Estado de México.
- IGECEM
Instituto de Información e Investigación Geografía, Estadística y Catastral del Estado de México.
- IHAEM
Instituto Hacendario del Estado de México.



GLOSARIO

IMSS

Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFOEM

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

ISEM.

Instituto de Salud del Estado de México.

ISSEMyM.

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

IME.

Instituto Mexiquense del Emprendedor.

INMUJERES

Instituto Nacional de las Mujeres.

IPRAS

Informe de Presuntas Irregularidades Administrativas.

IMCUFIDE.

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

INAPAM.

Instituto Nacional de Atención para Personas Adultas Mayores.

INEA.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

INPI.

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

IMEJ.

Instituto Mexiquense de la Juventud.

ICATI.

Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial.

NTEAE-011.

Norma que establece los requisitos para el manejo de los residuos de la construcción para el Estado de México.

NTEAE-02-SeMAGEM-RS-2020.

Norma que establece las especificaciones para el manejo de los residuos sanitarios y residuos covid-19 generados o manejados en el Estado de México.

ODS.

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PbRM

Presupuesto basado en Resultados Municipal.

PAD 2020.

Programa de Acciones Para el Desarrollo.



GLOSARIO

PROBOSQUE.

Protectora de Bosques del Estado de México.

PROCODES.

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.

REMTyS

Registro Municipal de Trámites y Servicios.

SARS Cov-2.

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China.

SIPINNA.

Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

SARE.

Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

SADER.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

SINIIGA.

Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado.

SIE 2.0

Sistema de Información y Estadística Municipal.

SEVAC

Sistema de Evaluación para la Armonización Contable.

SAIMEX

Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

TIC ´S

Tecnologías de la Información y Comunicación.



INFORME DE GOBIERNO

SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

Lic. María Elena Montaña Morales

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019-2021



OBRAS



ANEXOS

Cuartos Dormitorio

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Falda Loma	25 Cuartos	100 Personas	\$1,699,923.15	FISMDF 2020	
2	Barrio Santa Rita Pueblo Nuevo	25 Cuartos	100 Personas	\$1,699,300.96	FISMDF 2020	
3	San Felipe de Jesús	25 Cuartos	100 Personas	\$1,699,556.68	FISMDF 2020	
4	Guarda de San Antonio Buenavista	25 Cuartos	100 Personas	\$1,699,540.16	FISMDF 2020	
5	Garatachea	22 Cuartos	88 Personas	\$1,494,378.40	FISMDF 2020	

ANEXO 001

Cuartos Dormitorio

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
6	Pancho Maya	25 Cuartos	100 Personas	\$1,699,557.92	FISMDF 2020	
7	Palo Amarillo	25 Cuartos	100 Personas	\$1,698,537.18	FISMDF 2020	
8	Sabaneta Quintana	25 Cuartos	100 Personas	\$1,699,862.25	FISMDF 2020	
9	Sanacoche Centro	20 Cuartos	80 Personas	\$1,358,921.44	FISMDF 2020	
10	El Capulín San Miguel del Centro	25 Cuartos	100 Personas	\$1,698,803.37	FISMDF 2020	

ANEXO 001

Cuartos Dormitorio

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
11	Rosa de Palo Amarillo	25 Cuartos	100 Personas	\$1,699,586.34	FISMDF 2020	
12	San Onofre Centro (Carmona)	25 Cuartos	100 Personas	\$1,699,256.46	FISMDF 2020	
13	Cevati	25 Cuartos	100 Personas	\$1,698,092.27	FISMDF 2020	
14	Barrio Loma Bonita Guarda la Lagunita	25 Cuartos	100 Personas	\$1,699,041.10	FISMDF 2020	
15	El Salto la Venta	25 Cuartos	100 Personas	\$1,699,809.62	FISMDF 2020	
16	Purungueo	25 Cuartos	100 Personas	\$1,699,555.32	FISMDF 2020	

ANEXO 002

Cuartos Dormitorio

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Benficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Barrio el Llano de las Rosas	20 Cuartos	80 Personas	\$1,599,717.58	FISMDF 2021	
2	Loma del Cedro, el Deposito	20 Cuartos	80 Personas	\$1,599,986.19	FISMDF 2021	
3	Guarda de San Antonio Buenavista	20 Cuartos	80 Personas	\$1,597,318.10	FISMDF 2021	
4	Rancho el Guarda Ejido	20 Cuartos	80 Personas	\$1,597,968.78	FISMDF 2021	
5	La Trampa Chica	20 Cuartos	80 Personas	\$1,599,905.32	FISMDF 2021	

ANEXO 002

Cuartos Dormitorio

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
6	Guarda de Guadalupe	20 Cuartos	80 Personas	\$1,598,139.28	FISMDf 2021	
7	Guadalupe las Cabras	20 Cuartos	80 Personas	\$1,599,699.30	FISMDf 2021	
8	Barrio el Potrerillo San Juan Palo Seco	20 Cuartos	80 Personas	\$1,599,922.09	FISMDf 2021	
9	Barrio San Bartolo, Guarda la Lagunita	20 Cuartos	80 Personas	\$1,597,177.17	FISMDf 2021	
10	Barrio el Cuarenta y Cuatro Pueblo Nuevo	20 Cuartos	80 Personas	\$1,599,984.16	FISMDf 2021	
11	Palo Amarillo	20 Cuartos	80 Personas	\$1,591,494.63	FISMDf 2021	

ANEXO 002

Cuartos Dormitorio

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
12	Sabaneta Quintana	20 Cuartos	80 Personas	\$1,590,343.63	FISMDf 2021	
13	Barrio Puentecillas el Deposito	20 Cuartos	80 Personas	\$1,598,491.32	FISMDf 2021	
14	Fábrica Concepción	20 Cuartos	80 Personas	\$1,591,494.63	FISMDf 2021	
15	Rosa de Palo Amarillo	20 Cuartos	80 Personas	\$1,599,695.60	FISMDf 2021	
16	San Antonio Palo Seco, Barrio la Mesa	20 Cuartos	80 Personas	\$1,599,683.13	FISMDf 2021	
17	San Jerónimo de los Dolores	20 Cuartos	80 Personas	\$1,598,274.48	FISMDf 2021	
18	Sanacoche Ejido	20 Cuartos	80 Personas	\$1,591,494.63	FISMDf 2021	

Construcción de Arco Techos en Escuelas de Educación Básica

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	San Joaquín del Monte, Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	585.00 m2	86 Alumnos	\$1,149,968.46	FEFOM 2020	
2	Guarda la Lagunita El Pueblito, Escuela Primaria "Niños Héroes"	336.00 m2	252 Alumnos	\$758,974.27	FISMDF 2020	
3	Guarda la Lagunita El Potrero, Escuela Secundaria "José Vicente Villada Perea"	326.40 m2	60 Alumnos	\$749,479.48	FISMDF 2020	
4	Barrio El Quelite Pueblo Nuevo, Preescolar "Ts Ana (Quelite)"	301.84 m2	19 Alumnos	\$729,798.14	FISMDF 2020	
5	El Puente Barrio de Las Rosas, Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	551.99 m2	63 Alumnos	\$999,471.22	FISMDF 2020	

ANEXO 003

Construcción de Arco Techos en Escuelas de Educación Básica

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
6	Guadalupe Chico, Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	527.00 m2	228 Alumnos	\$1,048,739.26	FISMDf 2020	
7	Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo, Escuela Primaria "Josefa Ortiz De Domínguez"	432.90 m2	70 Alumnos	\$849,594.43	FISMDf 2020	
8	Fábrica Concepción, Escuela Primaria "Emiliano Zapata"	570.00 m2	328 Alumnos	\$1,049,778.44	FISMDf 2020	
9	Barrio Los Cedros San Juan Palo Seco, Escuela Secundaria "Profr. Enrique Gómez Bravo"	480.32 m2	246 Alumnos	\$939,698.90	FISMDf 2020	
10	Yondece del Cedro, Escuela Secundaria "José María Luis Mora"	640.00 m2	208 Personas	\$1,149,954.71	FISMDf 2020	

ANEXO 003

Construcción de Arco Techos en Escuelas de Educación Básica

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
11	Cañada del Sauco, Escuela Primaria "Cuauhtémoc"	400.00 m2	68 Alumnos	\$779,534.76	FISMDF 2020	
12	El Huizache, Escuela Secundaria "José Vasconcelos"	598.53 m2	96 Alumnos	\$1,099,358.38	FISMDF 2020	
13	Sanacoche Ejido, Escuela Primaria "Sor Juana Inés De La Cruz"	156.56 m2	40 Alumnos	\$648,272.03	FISMDF 2020	
14	Barrio San Diego Pueblo Nuevo, Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	547.20 m2	108 Alumnos	\$1,047,719.10	FISMDF 2020	
15	La Mesa, Escuela Primaria "Narciso Mendoza"	612.00 m2	336 Alumnos	\$1,099,264.77	FISMDF 2020	
16	Ejido La Soledad, Escuela Primaria "Leona Vicario"	486.24 m2	732 Alumnos	\$939,382.80	FISMDF 2020	








ANEXO 004

Construcción de Arco Techos en Escuelas de Educación Básica

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Guarda la Lagunita El Pueblito, Escuela Secundaria	601.20 m2	120 Alumnos	\$1,104,513.11	FISMDf 2021	
2	Barrio el Fresno El Deposito, Escuela Primaria	457.60 m2	66 Alumnos	\$948,843.37	FISMDf 2021	
3	San Miguel Chisda, Escuela Primaria	600.00 m2	65 Alumnos	\$1,104,982.68	FISMDf 2021	
4	Barrio el Calvario, Concepción La Venta, Escuela Primaria	510.00 m2	516 Alumnos	\$1,041,660.44	FISMDf 2021	
5	Barrio la Mesa la Lagunita, Preescolar	384.00 m2	235 Alumnos	\$828,705.44	FISMDf 2021	
6	Santa Cruz del Tejocote, Escuela Primaria	520.80 m2	536 Alumnos	\$1,072,976.20	FISMDf 2021	
7	Barrio Los Cedros San Juan Palo Seco, Escuela Primaria	600 m2	246 Alumnos	\$1,104,869.24	FISMDf 2021	
8	Fabrica Pueblo Nuevo, Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas"	498.31 m2	165 Alumnos	\$1,299,529.43	FISMDf 2021	


ANEXO 005

Construcción de Barda Perimetral en Escuelas de Educación Básica.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Barrio El Ocho, El Pintal, Escuela Primaria "Luis Donaldo"	254.22 m ²	39 Alumnos	\$1,098,549.71	FISMDF 2020	
2	Fabrica Pueblo Nuevo, Jardín de Niños "Rene Descartes"	209.54 m ²	53 Alumnos	\$1,199,448.26	FISMDF 2020	
3	San José del Rincón Ejido, Escuela Primaria "José María Morelos y Pavón"	211.69 m ²	342 Alumnos	\$1,598,036.03	FISMDF 2020	
4	Barrio El Toril Ejido La Soledad, Escuela Primaria "Profra. Evangelina Alcántara de Lara"	337.50 m ²	94 Alumnos	\$1,398,299.30	FISMDF 2020	
5	La Puerta, San Miguel del Centro, Escuela Primaria "Trinidad Lovera Cruz"	158.50 m ²	144 Alumnos	\$898,328.24	FISMDF 2020	
6	Pathe Mula de los Cedros, Escuela Primaria Bilingüe "Miguel Hidalgo"	301.40 m ²	152 Alumnos	\$1,099,949.24	FISMDF 2020	
7	El Remblazo, Escuela Primaria	357.98 m ²	29 Alumnos	\$849,684.90	FISMDF 2021	

ANEXO 006

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Santiago Gigante Jaltepec	1,302.60 m ²	1,002 Personas	\$1,249,999.98	FISMDF 2020	
2	Monte Alto	1,282.97 m ²	248 Personas	\$1,249,829.91	FISMDF 2020	
3	Santa Cruz del Rincón	1,353.50 m ²	668 Personas	\$1,248,629.96	FISMDF 2020	
4	Barrio el Llano de las Rosas	1,356.02 m ²	492 Personas	\$1,246,563.04	FISMDF 2020	
5	Barrio Chivati la Mesa	1,355.28 m ²	48 Personas	\$1,249,663.57	FISMDF 2020	
6	Barrio las Rosas San Miguel del Centro	1,355.09 m ²	452 Personas	\$1,249,403.68	FISMDF 2020	

ANEXO 006

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
7	Concepción la Venta	1,352.39 m ²	76 Personas	\$1,248,542.02	FISMDF 2020	
8	Barrio el Llano, San Juan Palo Seco	1,354.96 m ²	348 Personas	\$1,249,866.62	FISMDF 2020	
9	Barrio Rachivati	1,355.30 m ²	248 Personas	\$1,249,407.44	FISMDF 2020	
10	Barrio Rosa San Antonio Concepción del Monte	1,355.60 m ²	404 Personas	\$1,249,203.74	FISMDF 2020	
11	San Isidro la Trinidad	1,194.59 m ²	456 Personas	\$1,249,999.74	FISMDF 2020	
12	Minita del Cedro Dos	1,354.50 m ²	80 Personas	\$1,249,492.14	FISMDF 2020	

ANEXO 006

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
13	Barrio Canoas, San Felipe de Jesús	1,560.44 m ²	232 Personas	\$1,249,272.88	FISMDF 2020	
14	San Joaquín Lamillas	1,355.11 m ²	392 Personas	\$1,249,393.98	FISMDF 2020	
15	Colonia Benito Juárez	1,350.00 m ²	72 Personas	\$1,248,432.12	FISMDF 2020	
16	Barrio Santa Cruz Pueblo Nuevo	1,143.10 m ²	500 Personas	\$1,248,767.43	FISMDF 2020	
17	Barrio el Pintado Pueblo Nuevo	1,354.00 m ²	500 Personas	\$1,248,418.56	FISMDF 2020	
18	Barrio el Llano Grande Jaltepec	1,355.00 m ²	1,608 Personas	\$1,249,246.60	FISMDF 2020	

ANEXO 006

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
19	Las Rosas	1,347.87 m ²	1,760 Personas	\$1,249,585.81	FISMDF 2020	
20	Loma del Rancho	1,354.00 m ²	524 Personas	\$1,248,858.67	FISMDF 2020	
21	Barrio San Antonio el Deposito	1,354.00 m ²	532 Personas	\$1,249,999.85	FISMDF 2020	
22	Estación la Trinidad	1,216.17 m ²	262 Personas	\$1,248,431.58	FISMDF 2020	
23	La Curva el Deposito	1,356.00 m ²	252 Personas	\$1,248,959.17	FISMDF 2020	
24	Ejido el Consuelo	1,355.09 m ²	272 Personas	\$1,248,747.66	FISMDF 2020	

ANEXO 006

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
25	El Cable Ejido el Deposito	1,306.32 m2	148 Personas	\$1,249,308.26	FISMDf 2020	
26	San Onofre Ejido	1,355.21 m2	416 Personas	\$1,249,041.62	FISMDf 2020	
27	Barrio el Lijadero la Mesa	1,355.89 m2	52 Personas	\$1,249,052.61	FISMDf 2020	
28	Barrio Canoas Guarda la Lagunita	1,355.08 m2	480 Personas	\$1,249,109.78	FISMDf 2020	
29	San Miguel Agua Bendita	1,345.00 m2	1,300 Personas	\$1,248,972.82	FISMDf 2020	
30	Jaltepec	1,355.09 m2	1,036 Personas	\$1,249,999.76	FISMDf 2020	




ANEXO 006

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
31	San Francisco de la Loma	1,355.38 m2	908 Personas	\$1,249,955.66	FISMDf 2020	
32	Guadalupe las Cabras	1,355.70 m2	228 Personas	\$1,249,454.30	FISMDf 2020	
33	Barrio el Potrerillo San Juan Palo Seco	1,355.34 m2	180 Personas	\$1,249,803.40	FISMDf 2020	
34	Guadalupe Buenavista	1,355.71 m2	72 Personas	\$1,249,999.90	FISMDf 2020	
35	Minita del Cedro Uno	1,355.07 m2	56 Personas	\$1,249,454.30	FISMDf 2020	
36	San Antonio Palo Seco, Barrio la Mesa	1,417.01 m2	64 Personas	\$1,249,752.01	FISMDf 2020	





ANEXO 006

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
37	Barrio el Tepetate Guarda de San Antonio Buenavista	1,354.84 m2	396 Personas	\$1,249,752.01	FISMDf 2020	
38	San Jerónimo de los Dolores	1,170.30 m2	1,757 Personas	\$1,249,008.22	FISMDf 2020	
39	Concepción del Monte	1,355.00 m2	1,192 Personas	\$1,249,999.92	FISMDf 2020	
40	Barrio el Calvario, Concepción la Venta	1,359.00 m2	132 Personas	\$1,247,100.87	FISMDf 2020	
41	Barrio la Mesa la Lagunita	1,356.00 m2	368 Personas	\$1,249,999.73	FISMDf 2020	
42	Barrio el Rancho Jaltepec	1,355.00 m2	693 Personas	\$1,248,192.31	FISMDf 2020	

ANEXO 006

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
43	Guarda la Lagunita el Potrero	750.00 m2	328 Personas	\$691,387.61	FISMDf 2020	
44	Ejido los Pintados	1,354.00 m2	200 Personas	\$1,250,000.00	FISMDf 2020	
45	Ranchería los Pintados	1,356.02 m2	40 Personas	\$1,250,000.00	FISMDf 2020	
46	Guadalupe Chico	3,531.00 m2	328 Personas	\$2,862,472.58	FISMDf 2020	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Santiago Gigante Jaltepec	1,450.00 m ²	1,117 Personas	\$1,336,102.00	FEFOM 2021	
2	La Curva el Deposito	700.00 m ²	252 Personas	\$1,345,791.60	FEFOM 2021	
3	El Porvenir	1,450.00 m ²	1,414 Personas	\$1,337,795.82	FEFOM 2021	
4	San Francisco Solo	1,450.66 m ²	1,307 Personas	\$1,337,785.96	FEFOM 2021	
5	La Mesa	1,450.00 m ²	578 Personas	\$1,337,631.28	FEFOM 2021	
6	San Jerónimo Pilitas	1,450.00 m ²	769 Personas	\$1,337,748.52	FEFOM 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
7	Monte Alto	1,469.00 m ²	248 Personas	\$1,337,164.61	FISMDF 2021	
8	Falda Loma	1,450.28 m ²	72 Personas	\$1,337,051.79	FISMDF 2021	
9	Santa Cruz del Rincón	1,450.00 m ²	668 Personas	\$1,335,282.19	FISMDF 2021	
10	Ejido los Pintados	1,452.00 m ²	464 Personas	\$1,335,780.59	FISMDF 2021	
11	Barrio Santa Rita Pueblo Nuevo	1,450.00 m ²	107 Personas	\$1,334,831.45	FISMDF 2021	
12	Los Lobos Centro	1,450.00 m ²	1,779 Personas	\$1,337,973.68	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
13	Los Lobos Segunda Sección	1,450.00 m ²	994 Personas	\$1,337,973.50	FISMDF 2021	
14	Barrio Chivati la Mesa	1,372.43 m ²	200 Personas	\$1,337,473.03	FISMDF 2021	
15	Concepción la Venta	1,575.00 m ²	400 Personas	\$1,337,691.04	FISMDF 2021	
16	Barrio El Llano, San Juan Palo Seco	1,450.00 m ²	436 Personas	\$1,336,476.48	FISMDF 2021	
17	Cieneguillas	1,450.27 m ²	227 Personas	\$1,337,030.76	FISMDF 2021	
18	Barrio El Quelite Pueblo Nuevo	1,175.00 m ²	559 Personas	\$1,117,991.93	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
19	Barrio Loma Grande, San Antonio Pueblo Nuevo	1,450.00 m ²	103 Personas	\$1,335,278.35	FISMDF 2021	
20	Minita del Cedro Dos	1,450.63 m ²	76 Personas	\$1,337,644.98	FISMDF 2021	
21	El Puente Barrio de las Rosas	1,450.00 m ²	705 Personas	\$1,337,051.79	FISMDF 2021	
22	Colonia Benito Juárez Santa Cruz del Tejocote	1,513.80 m ²	60 Personas	\$1,337,927.83	FISMDF 2021	
23	El Valerio	1,450.00 m ²	845 Personas	\$1,335,865.63	FISMDF 2021	
24	Guadalupe Chico	1,450.66 m ²	100 Personas	\$1,337,643.82	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
25	Guadalupe del Pedregal	1,450.00 m ²	483 Personas	\$1,334,183.70	FISMDF 2021	
26	Barrio El Pintado Pueblo Nuevo	1,455.00 m ²	500 Personas	\$1,335,861.95	FISMDF 2021	
27	Guadalupe del Pedregal la Palma	1,450.00 m ²	533 Personas	\$1,335,458.68	FISMDF 2021	
28	Barrio Santa Ana Pueblo Nuevo	1,450.00 m ²	536 Personas	\$1,335,383.60	FISMDF 2021	
29	Ejido El Consuelo	1,450.00 m ²	272 Personas	\$1,335,551.45	FISMDF 2021	
30	El Cable Ejido el Deposito	1,479.66 m ²	187 Personas	\$1,337,951.46	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
31	Barrio El Lijadero la Mesa	1,425.31 m ²	56 Personas	\$1,337,473.03	FISMDF 2021	
32	San Miguel Agua Bendita Uno	1,450.00 m ²	1,250 Personas	\$1,335,159.33	FISMDF 2021	
33	San Miguel Agua Bendita Uno	1,450.00 m ²	1,250 Personas	\$1,335,837.28	FISMDF 2021	
34	San Francisco de la Loma	1,452.08 m ²	908 Personas	\$1,334,764.70	FISMDF 2021	
35	Minita del Cedro Uno	1,450.64 m ²	76 Personas	\$1,337,682.74	FISMDF 2021	
36	Barrio El Cerrito Pueblo Nuevo	1,450.92 m ²	378 Personas	\$1,335,293.75	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
37	Cevatí	1,450.64 m ²	52 Personas	\$1,337,682.74	FISMDF 2021	
38	Purungueo	1,356.44 m ²	94 Personas	\$1,336,141.72	FISMDF 2021	
39	El Huizache	1,375.00 m ²	200 Personas	\$1,337,631.28	FISMDF 2021	
40	Barrio el Rancho Jaltepec	1,394.88 m ²	693 Personas	\$1,336,235.18	FISMDF 2021	
41	Barrio San Diego Pueblo Nuevo	1,458.00 m ²	724 Personas	\$1,334,904.97	FISMDF 2021	
42	Ejido la Soledad	1,450.00 m ²	2,379 Personas	\$1,334,775.78	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
43	Rosa de la Palma	1,450.00 m ²	492 Personas	\$1,337,051.68	FISMDF 2021	
44	San Francisco de la Loma Segunda Sección	1,450.00 m ²	816 Personas	\$1,337,689.84	FISMDF 2021	
45	San Isidro la Trinidad	1,450.00 m ²	322 Personas	\$1,337,784.62	FEFOM 2021	
46	Jaltepec	1,460.00 m ²	191 Personas	\$1,335,954.01	FEFOM 2021	
47	Barrio el Pintal el Deposito	1,450.00 m ²	719 Personas	\$1,335,488.49	FEFOM 2021	
48	Loma del Cedro Segunda Sección	1,450.00 m ²	370 Personas	\$1,337,915.67	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
49	San Felipe de Jesús	1,450.00 m ²	72 Personas	\$1,337,422.20	FISMDF 2021	
50	Barrio Canoas, San Felipe de Jesús	1,450.00 m ²	237 Personas	\$1,337,422.20	FISMDF 2021	
51	Barrio el Llano Grande Jaltepec	1,450.00 m ²	1,610 Personas	\$1,335,950.34	FISMDF 2021	
52	Garatachea	1,450.00 m ²	60 Personas	\$1,337,943.49	FISMDF 2021	
53	Pancho Maya	1,500.00 m ²	90 Personas	\$1,337,751.42	FISMDF 2021	
54	Sanacoche Centro	1,450.00 m ²	51 Personas	\$1,336,275.50	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
55	Colonia Emiliano Zapata Ampliación la Mesa	1,450.00 m ²	178 Personas	\$1,335,245.32	FISMDF 2021	
56	Rameje Ejido el Depósito	1,450.00 m ²	1,385 Personas	\$1,337,851.63	FISMDF 2021	
57	San José del Rincón Ejido	1,450.00 m ²	2,303 Personas	\$1,335,073.80	FISMDF 2021	
58	Guadalupe Buenavista	1,450.00 m ²	200 Personas	\$1,334,603.73	FISMDF 2021	
59	La Esperanza	1,450.00 m ²	168 Personas	\$1,336,599.82	FISMDF 2021	
60	Concepción del Monte	1,450.00 m ²	845 Personas	\$1,337,682.86	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
61	Jesús Carranza	1,290.00 m ²	520 Personas	\$1,196,548.63	FIS MDF 2021	
62	Buena Vista Casa Blanca	1,450.00 m ²	68 Personas	\$1,337,696.76	FIS MDF 2021	
63	Guarda la Lagunita El Potrero	1,450.00 m ²	322 Personas	\$1,335,440.77	FEFOM 2021	
64	El Capulín San Miguel del Centro	1,450.00 m ²	923 Personas	\$1,334,760.98	FEFOM 2021	
65	Pathe Mula de Los Cedros	1,450.00 m ²	719 Personas	\$1,335,333.12	FEFOM 2021	
66	Barrio El Ocho, El Pintal	1,335.00 m ²	464 Personas	\$1,229,725.07	FIS MDF 2021	

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
67	Cedro de La Manzana	1,450.00 m2	1,400 Personas	\$1,337,205.94	FISMDF 2021	
68	Barrio Las Rosas San Miguel del Centro	1,450.00 m2	500 Personas	\$1,337,774.50	FISMDF 2021	
69	Barrio Rachivati	1,450.00 m2	130 Personas	\$1,337,408.61	FISMDF 2021	
70	Barrio Rosa San Antonio Concepción del Monte	1,450.00 m2	450 Personas	\$1,337,769.97	FISMDF 2021	
71	La Chispa	1,450.00 m2	665 Personas	\$1,335,098.51	FISMDF 2021	
72	La Cuadrilla San Miguel Del Centro	1,376.00 m2	736 Personas	\$1,269,363.76	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
73	San Miguel del Centro	1,800.00 m ²	1,256 Personas	\$1,509,014.76	FISMDF 2021	
74	El Porvenir	1,897.64 m ²	580 Personas	\$1,750,679.52	FISMDF 2021	
75	Ranchería los Pintados	1,600.00 m ²	100 Personas	\$1,618,860.35	FISMDF 2021	
76	Loma del Rancho	1,450.00 m ²	567 Personas	\$1,335,513.25	FISMDF 2021	
77	Estación La Trinidad	1,450.00 m ²	262 Personas	\$1,334,875.10	FISMDF 2021	
78	San Onofre Ejido	1,450.65 m ²	418 Personas	\$1,335,036.38	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
79	Barrio Canoas Guarda La Lagunita	1,450.00 m ²	480 Personas	\$1,336,341.92	FISMDF 2021	
80	Buenavista Casa Blanca Ejido	1,230.20 m ²	278 Personas	\$1,337,715.48	FISMDF 2021	
81	Barrio El Toril Ejido La Soledad	1,155.00 m ²	588 Personas	\$1,337,135.35	FISMDF 2021	
82	Yondece del Cedro	1,450.00 m ²	168 Personas	\$1,335,800.15	FISMDF 2021	
83	Barrio Loma Bonita Guarda La Lagunita	1,450.00 m ²	456 Personas	\$1,335,276.78	FISMDF 2021	
84	La Puerta, San Miguel Del Centro	1,450.00 m ²	780 Personas	\$1,297,687.56	FISMDF 2021	


ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
85	Guarda San Antonio Plaza de Gallos	1,450.00 m2	60 Personas	\$1,335,260.28	FISMDF 2021	
86	La Soledad El Guarda	1,341.00 m2	204 Personas	\$1,337,514.66	FISMDF 2021	
87	San Juan Evangelista, Fraccion X	1,201.00 m2	308 Personas	\$1,117,913.61	FISMDF 2021	
88	Barrio las Escobas del Agua, San Jerónimo de Los Dolores	1,450.00 m2	426 Personas	\$1,335,153.35	FISMDF 2021	
89	La Trampa Grande	1,450.00 m2	112 Personas	\$1,337,773.62	FISMDF 2021	
90	Ranchería las Rosas	1,450.00 m2	261 Personas	\$1,337,938.63	FISMDF 2021	

ANEXO 007

Pavimentación de Caminos con Concreto Hidráulico

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
91	San Joaquín del Monte	1,450.00 m2	893 Personas	\$1,335,290.23	FISMDF 2021	
92	San Juan Palo Seco Centro	1,450.00 m2	261 Personas	\$1,335,055.11	FISMDF 2021	
93	La Trinidad Concepción	1,590.00 m2	200 Personas	\$1,338,000.00	FISMDF 2021	


ANEXO 008

Rehabilitación de Calles

N.P.	Nombre de la Obra	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión
1	Rehabilitación de calle Miguel Hidalgo con concreto hidráulico hacia el preescolar	San José del Rincón Centro	1,066.48 m2	1,638 Personas	\$1,897,229.57	FISMDF2021
2	Rehabilitación de camino hacia la Universidad segunda etapa	San José del Rincón Ejido	486.24 m2	2,303 Personas	\$628,472.03	FISMDF 2021
3	Rehabilitación de carretera San Onofre Centro (Carmona)	San Onofre Centro (Carmona)	1,852.97 m2	321 Personas	\$2,298,795.34	FISMDF 2021
4	Rehabilitación de calle principal con concreto hidráulico segunda etapa	San Antonio Pueblo Nuevo	1,309.41 m2	489 Personas	\$2,598,423.32	FISMDF 2021
5	Rehabilitación de calle de acceso a la secundaria	San José del Rincón Centro	856.72 m2	250 Personas	\$1,505,000.00	FISMDF 2021
6	Rehabilitación de calle Niños Héroes con concreto hidráulico del km 0+000 al km 0+199.71	Providencia Ejido el Deposito	1,450.00 m2	923 Personas	\$1,336,592.02	FEFOM 2021

ANEXO 009

Construcción, Ampliación y Rehabilitación, de Sistemas de Agua Potable.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Barrio San Joaquín Lamillas	1,600.00 ML	468 Personas	\$1,897,928.97	FISMDF 2021	
2	Barrio San Ramón las Rosas	2,430.00ML	488 Personas	\$2,197,897.56	FISMDF 2021	
3	San Joaquín Lamillas	2,617.80 ML	1,971 Personas	\$1,899,027.93	FISMDF 2021	
4	Barrio Santa Juanita el Deposito	1,452.48 ML	1,925 Personas	\$1,673,674.73	FEFOM 2021	
5	Agua Zarca Pueblo Nuevo	2,883.00 ML	814 Personas	\$1,798,447.31	FISMDF 2021	

ANEXO 009

Construcción, Ampliación y Rehabilitación, de Sistemas de Agua Potable.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
6	Ranchería de Los Dolores	1,548.00 ML	311 Personas	\$1,399,253.93	FISMDF 2021	
7	El Salto La Venta	1,332.00 ML	856 Personas	\$1,598,839.25	FISMDF 2021	
8	Barrio La Palma El Deposito	715.00 ML	563 Personas	\$919,976.98	FEFOM 2021	
9	Barrio La Loma Concepción del Monte	3,250.00 ML	130 Personas	\$2,298,988.24	FISMDF 2021	

ANEXO 010

Ampliación de Electrificación.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
1	Cieneguillas	22 Postes	104 Personas	\$1,798,963.88	FISMDf 2020	
2	Rancho el Guarda Ejido	11 Postes	80 Personas	\$1,099,630.54	FISMDf 2020	
3	Yondece el Grande	12 Postes	96 Personas	\$1,299,670.84	FISMDf 2020	
4	Barrio Fundereje el Deposito	23 Postes	92 Personas	\$1,898,964.98	FISMDf 2020	
5	Barrio el Lindero Pueblo Nuevo	21 Postes	92 Personas	\$1,798,963.81	FISMDf 2020	
6	El Remblazo	14 Postes	60 Personas	\$1,299,384.76	FISMDf 2020	

ANEXO 010

Ampliación de Electrificación.

N.P.	Localidad	Cantidad	Población Beneficiada	Inversión	Tipo de Inversión	Reseña Gráfica
7	Barrio San Antonio el Deposito	23 Postes	120 Personas	\$1,999,777.53	FISMDF 2021	
8	Barrio Fundereje el Deposito	30 Postes	140 Personas	\$2,274,867.88	FISMDF 2021	
9	Barrio la Magdalena, San Juan Palo Seco	21 Postes	80 Personas	\$1,749,765.63	FISMDF 2021	
10	Barrio Santa Cruz Pueblo Nuevo	20 Postes	84 Personas	\$1,799,801.67	FISMDF 2021	
11	Barrio El Lindero Pueblo Nuevo	21 Postes	60 Personas	\$1,634,725.37	FISMDF 2021	
12	Cañada Del Sauco	16 Postes	79 Personas	\$1,499,880.56	FISMDF 2021	

DIRECTORIO

Ayuntamiento Constitucional 2019-2021



Lic. Obed Alejandro Mondragón Hurtado
Síndico Municipal



Lic. María Elena Montañó Morales
Presidenta Municipal Constitucional



C. Josefina Caballero Esquivel
Primera Regidora



C. Raúl de Jesús Segundo
Segundo Regidor



C. Areli Granados García
Tercera Regidora



C. Octavio Rojas Camacho
Cuarto Regidor



Lic. María Elena Rangel de la O
Quinta Regidora



Lic. Ricardo Moreno Ramírez
Sexto Regidor



C. Juan Eduardo Ramírez de Jesús
Séptimo Regidor



C. Federico Salgado Sánchez
Octavo Regidor

C. José Mario Guzmán Sánchez
Noveno Regidor

C. Olga Cruz Ramírez
Décima Regidora



Lic. Maritza Sandoval González
Secretaria del Ayuntamiento

INFORMACIÓN DE
GOBIERNO
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO
Lic. María Elena Montañó Morales
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2019-2021

Administración Pública Municipal de San José del Rincón 2019-2021

LIC. MARÍA ELENA MONTAÑO MORALES

Presidenta Municipal Constitucional

LIC. MARITZA SANDOVAL GONZÁLEZ

Secretaria del Ayuntamiento

C. MARÍA DE LOS ANGELES SEGUNDO MARTÍNEZ

Secretaria Particular

C. MANUEL DÍAZ MAYA

Secretario Técnico

L.A.E. ARTURO MEDINA SALGADO

Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación

LIC. MARTÍN MEJÍA GARCÍA

Director de la Consultoría Jurídica

LIC. FIDEL AVIÑA GARCÍA

Contralor Municipal

L.C. JOSÉ JUAN POSADAS CAMPOS

Tesorero Municipal

L.C. PATRICIA MATEO DOMÍNGUEZ

Directora de Administración

ING. GONZALO GARDUÑO MARÍN

Director de Desarrollo Económico

TEC. EMETERIO BAUTISTA CONTRERAS

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS

Director de Desarrollo Social

C. RICARDO ESTEBAN HERNÁNDEZ

Director de Servicios Públicos

C. MARCO ANTONIO POSADAS ESTRADA

Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil

LIC. RUBEN ARRIAGA ROMERO

Defensor Municipal de Derechos Humanos

C. SANDRA POSADAS MARÍN

Presidenta del Sistema Municipal DIF

LIC. SANTIAGO RAMÍREZ CARMONA

Director del Sistema Municipal DIF

PROF. OCTAVIO SOTO ESQUIVEL

Director del IMCUFIDE





San José del Rincón

GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2021